Mártes 27 de Junio de 1871 — MONTEVIDEO — 3ª Época—Año 8—Núm. 9,993

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
[illegible]

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes ... $ 1 moneda nacional;
Por 6 meses ... 10.50
Por un año ... 20

EL NÚMERO SUELTO [illegible]

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 55 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
JUNIO 27.
SANTOS ZOILO MÁRTIR Y LADISLAO.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Treinta y Tres.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 6.

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 11, 15, 20, 24, 28.

La de San Ramon y paso del Rey del Yí, salidas de la capital los dias 10, 20, y 30.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita y la América, Mensagerias del Yí y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensajerias Industriales
25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Villa del Salto*, sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.
El *Saturno*, Sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.
El *Charrúa*, Sale hoy para Rio Grande y Porto Alegre. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2 de la tarde y en la Sala de Comercio hasta las 3.

EL SIGLO

La tangente por que quiere escaparse el Gobierno, burlando las resistencias honestas.

(ASUNTO CASTRO)

Se hizo circular el sábado, y *La Tribuna* se hizo eco de ese rumor, que la Junta de Crédito Público había decretado [illegible] la conversion de la deuda de la Sucesion Castro con los fondos destinados á la amortizacion de los billetes nacionalizados y al déficit del servicio de las deudas presentes.

[illegible]

Allá vá un nuevo empréstito para la deuda Castro, violando una vez mas la resolucion *Legislativa de 14 de Julio que prescribió que esa deuda se sirviese con el sobrante de los ochocientos mil pesos destinados á la emision, y despues de cubiertos los otros compromisos de la ley de 5 de Mayo.*

La mitad del interes estipulado en favor de la Sucesion Castro ya vencido y que se pagará en 15 de Julio, asciende próximamente á *cuarenta mil pesos* y subirá despues á *ochenta mil pesos* cada semestre.

¡Qué importan al país y al Gobierno ni cuarenta ni ochenta mil pesos por semestre en su brillante situacion financiera!

Lo que está pasando con este negocio de la Sucesion Castro, no tiene nombre; y el General Batlle, si quiere salvar siquiera su reputacion de honradez, reaccione y medite sobre lo que está haciendo y sobre lo que se propone hacer todavía.

Histórica y políticamente el General Batlle no puede ya levantar el veredicto fulminante de la opinion pública que está escrito con caracteres de fuego en todas las conciencias honradas, pero le seria posible talvez aliarse á su propia conciencia y apelar á la lealtad de sus conciudadanos para que le hiciesen la justicia de creer que *personalmente* no concurrió y participó de las prevaricaciones de sus hombres, de sus favoritos, de los que se enseñorearon de su espíritu para estraviarlo y para perderlo.

Pero consume el General Batlle el negociado Castro en el modo y forma en que se anuncia; agravando las leyes en el modo y forma de hacer el violando las leyes *como las violó en el interés [illegible] y amortizacion que le ha asignado*; grave al país con nuevos empréstitos y nuevos compromisos para beneficiar á unos pocos particulares, sócios principales y sócios industriales de la negociacion de Gobierno mas escandalosa que ha tenido este país; y algun dia cuando la tranquilidad y la calma de la vida privada le permita meditar sobre este asunto, verá que no le queda ni el triste consuelo de considerarse personalmente á salvo de las imputaciones mas deshonrosas.

Nadie creerá un dia que el General Batlle ha suscrito á tantas iniquidades y á tantas miserias por ineptitud y debilidad.

Ovacion á Salvini

El pueblo de Montevideo, como si tuviera que descargarse de un remordimiento de conciencia para con el artista de mas génio que ha pisado en la escena de nuestros teatros acudió á presenciar el domingo la representacion de Orestes, trajedia clásica en todas sus formas, con toda su belleza antigua y con todos los defectos y los vacíos de que puede acusar el gusto moderno á esa creacion fantástica que solo el génio de los Sheakespeare y de los Alfieri ha podido trasmitir á las generaciones del porvenir.

Salvini ha sido el Orestes soñado por el poeta, su creacion fantástica con todos sus furores, con todas sus visiones, con todos sus delirios.

Bajo la influencia de Salvini génio inmortal, el espectador se trasporta á otro mundo, á otras ideas; se identifica con las pasiones sobrehumanas de aquel personaje estravagante y soporta la tension de sentimientos que no son habituales á nuestra naturaleza y á nuestras costumbres.

Al concluir la tragedia el público quedó petrificado para volver en sí bajo la influencia de un sentimiento de admiracion y de entusiasmo, que estalló en una de las ovaciones mas solemnes, mas espontáneas, mas entusiastas que se haya hecho jamás en nuestros teatros á ningun artista.

Digna y merecida compensacion al artista modesto y de alma elevada que ha sabido soportar sin reproches y sin amargura la soledad del teatro, mientras nos exhibia en otras funciones las maravillas de su génio y de su arte.

Un cuarto de hora tuvo que conservarse corrida la cortina, mientras mil espectadores ajitaban los sombreros y los pañuelos, haciendo escuchar una aclamacion unísona, aclamacion arrancada por la mágica influencia de la superioridad moral de un hombre, de un artista, desconocido ayer y que hoy se aleja en medio de las simpatías y del cariño de todos.

En medio de las aclamaciones y de los himnos italiano y oriental, cuyos acordes vinieron á mezclarse á aquella interesante escena, se pidió á Salvini que nos diese esta noche una vez mas á *José el guarda costa*, el marinero rudo y noble, que tan maravillosamente caracterizó en la representacion del Sábado.

Cuando estas líneas se estén imprimiendo, dos ó tres mil espectadores asistirán al último adios del artista, y podrán juzgarlo una vez mas en una de sus piezas favoritas.

Allí habrá para Salvini una nueva ovacion—Algunos amigos debemos presentarle un riquísimo recuerdo y muchas coronas y aplausos caerán á sus piés.

Salvini, que fué tan friamente recibido, será dignamente despedido y no se dirá que Montevideo ha desmentido su fama de pueblo culto y apreciador de los grandes talentos en cualquiera de sus esplendentes manifestaciones.

Cuestion Ferro-carril

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

La *Revista Financiera* continúa en su propósito de querer sostener y defender la negociacion de D. Senen Rodriguez. Ardua es la tarea bien lo ha conocido esta *Revista*, que nada encuentra con qué rebatir y contestar los cargos y argumentos que nosotros hemos formulado.

Por eso se ha visto á los defensores de Rodriguez no contestar ni ocuparse de los cargos tan severos que se le han dirijido. Solo han tratado de confundir y enredar la discusion, de ganar tiempo, arrojando en la balanza el peso de su palabra dogmática y altamente financiera, creyendo que con ello podian suplir la falta completa de razones.

Nosotros denunciamos el negociado del Sr. Rodriguez con todos sus vicios y desastrosas consecuencias. Dijimos que era necesario desconocer todo lo hecho por él ó sancionar la ruina de la Empresa, perjudicando los intereses generales del país.

La *Revista*, saliendo á la defensa de Rodriguez, dijo entonces: que sin entrar á examinar si eran ó no ciertas las condiciones que se atribuian á su negociado, cosa que ignoraba, nada se podia observar ya ni reclamar, porque la negociacion era un hecho consumado. Que Rodriguez habia llevado plenos poderes de los accionistas, y que si se creian perjudicados, hicieran como los del istmo de Suez: tuvieran paciencia esperando mejores dias.

Nosotros le replicamos que no era exacto lo que decia, que esa operacion no podia ser un hecho consumado desde que tenia por base dar bonos garantidos por el Gobierno y Rodriguez no tenia poder para ofrecer esa garantía, ni tampoco el Gobierno mismo sin el Cuerpo Legislativo.

La *Revista* dijo entonces que no habia tales bonos garantidos por el Gobierno, que se trataba solo de obligaciones particulares de la Empresa. Que así se hacian otras operaciones iguales como era la del Ferro-Carril del Este Argentino, segun aparecia de los prospectos que reproducia y mostraban esa igualdad. Que lo que habia era una transferencia de la garantía del Gobierno, traspasada y cedida, entrando para esto en una confusion inesplicable con los aires de todo su saber financiero.

Le replicamos nosotros, que los prospectos que habia reproducido eran adulterados: hecho muy grave para una Revista publicada por una casa bancaria. Que de los originales que copiamos resultaba la adulteracion practicada y que se trataba de bonos garantidos por el Gobierno. Que bastaba leerlos para ver que no habia paridad alguna entre un empréstito sobre bonos, hechos por una Sociedad formada y constituida como era el de Rodriguez y una emision de acciones para formar el capital y la Sociedad que debia construir el ferro carril del Este Argentino.

Le dijimos que tratándose del traspaso de las garantías ofrecidas por el Gobierno, Rodriguez representando á la Sociedad no podia tratar sin el consentimiento espreso y la intervencion directa del mismo Gobierno, segun el artículo 19 de los Estatutos que hacen la ley social. Que no habiendo ese consentimiento ni esa intervencion, lo tratado por el Sr. Rodriguez no podia ser un hecho consumado necesitando ulterior aprobacion.

La *Revista* contesta hoy, que confiesa que se trata de bonos garantidos por el Gobierno, pero que Simmons pide lo mismo.

Como se ve, deja sin contestar nuestros argumentos para probar que no hay hechos consumados desde que segun se confiesa ya, se trata de bonos garantidos por el Gobierno y Rodriguez no tiene poder para ofrecer esa garantía, como tampoco el gobierno mismo.

—Que Simmons pida bonos iguales ó parecidos, no es probar que Rodriguez haya podido tratar sobre una base semejante y que su operacion sea un hecho consumado.

Lo que dice, pues, no es mas que por decir algo por confundir y medio tapar la derrota que sufre, teniendo que convenir que no hay nada consumado en lo tratado por D. Senen Rodriguez, que tiene que someterse aquí á la discusion y aprobacion de los interesados y del Cuerpo Legislativo.

—Esa discusion es la que no quiere la *Revista*, que sabe que llegando á este terreno su protejido está perdido. Esa discusion es la que nosotros pedimos, como verdaderos interesados en la empresa y en los intereses generales del país, tanto para la operacion de Rodriguez como para la propuesta de Simmons, como para todas las que se refieren á este importante negocio.

Lo que hay de curioso en la contestacion de la *Revista*, es que habiéndole probado nosotros que adulteró los prospectos que reprodujo, que confundió dos operaciones tan distintas como la tratada por Rodriguez y la del ferro-carril del Este Argentino, sin rebatir nuestro cargo declara que somos incompetentes en materia financiera ó de ferro-carriles, que es lo mismo, segun dice.

Si la competencia en materias financieras consiste para la *Revista* en saber adulterar los documentos que se reproducen, de cierto que nos declaramos completamente incompetentes y le cedemos la palma.

—Si la inteligencia en materias financieras la constituye confundir *acciones* de ferro-carril con *bonos de un empréstito*, de cierto la *Revista* no tiene competidor en esta materia.

Siendo así reconocemos nuestra ignorancia.

En todo lo demas, la *Revista* sigue su mismo sistema.

La probamos con cálculos indiscutibles sobre datos positivos, que la operacion Rodriguez defraudaba los intereses de la Empresa de $733,000.

Contestó que ignoraba si eran ó no ciertos esos datos, pero que la operacion era inmejorable.

Para no entrar en la discusion sobre nuestros datos le hicimos otro cálculo sobre la misma operacion. Le probamos con datos irrefutables; con lo gastado ya y lo que Rodriguez viene á pagar por su operacion, que la pequeña distancia de aquí á Santa Lucía viene á costar á la Empresa, es decir al país, trece mil libras esterlinas la milla, precio escandaloso.

A eso la *Revista* contesta: que el tipo de 75 p. % con 7 p. % de interés y 1 p. % de amortizacion tratado por Rodriguez, es mas ventajoso que el de 80 p. % con 7 p. % de interés y 1 p. % de amortizacion ofrecido por Simmons.

Ergo: que la operacion de Rodriguez no puede ser mejor y la propuesta de Simmons es inaceptable.

Aunque fuera efectivamente mayor el tipo de 75 de Rodriguez que el de 80 de Simmons ¿dejaria por eso de ser onerosa, escandalosa, una operacion que da por resultado pagar trece mil libras esterlinas por milla la construccion del camino á Santa Lucía?

Nuestra incompetencia financiera no alcanza tan portentoso argumento.

¡Que las trece mil libras esterlinas la milla se adjudiquen á tipos, á comisiones, á construcciones, ó á otras operaciones financieras, poco nos importa. Lo cierto, [illegible] por la operacion de Rodriguez.

Con toda su ciencia, la *Revista* ni lo niega ni lo puede negar.

Entre tanto, á pesar de su competencia en materia financiera y lo entendida en eso de tipos, la *Revista* no vé que todo su argumento tan descabellado como es tampoco tiene base.

Si el Sr. Simmons como puede hacerlo y tenemos motivo para pensar que lo hará, renuncia á la garantía subsidiaria del 2 p. % comercial, todo su argumento viene por tierra.

¿Dirá entónces todavía la *Revista* que será mejor el tipo de 75 p. % que el 80?

Lo dirá, porque lo mejor para la *Revista* es lo que haga Rodriguez, sea lo que sea y aunque lo ignora como ya lo ha dicho.

Hemos insistido mucho sobre lo mas importante talvez en este negocio, sin que la *Revista* se haya dado tampoco por entendida.

Hemos probado que por la operacion de Rodriguez, el Ferro Carril queda plantado en Santa Lucía, siendo dudoso, mas que dudoso, imposible que se concluya mientras no se haya sacudido la Empresa del presente griego que su gerente administrador y leal apoderado quiere hacerle.

Siendo así quedarian malliñados todos los esfuerzos hechos para dotar al país de una gran mejora; frasarian todos los objetos que se propusieron los que con tanto anhelo y patriotismo entraron en esta empresa.

La Revista no ha dignado ocuparse de tan importante consideracion.

Decimos mal; ha contestado que no es accionista ni tiene interés en la Empresa. De donde se desprende que le importa un bledo que se lleve á cabo, que se consiga el objeto con que se formó, que la esplotacion saque frutos únicamente á costa de la ruina de los accionistas y en perjuicio de los intereses del país.

Lo que la *Revista* quiere ante todo, es que lo tratado por D. Senen Rodriguez, sea lo que sea, se consume y lleve á cabo.

Entre tanto, esos resultados que la operacion Rodriguez hace fracasar, es ofrecido y garantido por la propuesta del Sr. Simmons.

Considerando esa propuesta, la *Revista* dijo que se ocuparia de probar que era inadmisible.

¿Qué ha dicho para ello? Tan solo que pedia como garantía el 2 p. % del empréstito comercial.

Luego pues, quitando el Sr. Simmons esta condicion, nada queda que oponerle á su propuesta, porque la *Revista* no niega ni puede negar las bases principales que dicha propuesta ofrece.

Precio de construccion; tipo de bonos; conclusion de toda la línea en un tiempo limitado. Así pues, comparando las dos operaciones con las mismas confesiones de la *Revista*, resulta que si se acepta la operacion Rodriguez, la Empresa pagaria 13,000 libras por la construccion del camino de aquí á Santa Lucía; mientras que por la propuesta del Sr. Simmons, pagaria 7,300 libras la milla por la construccion de todo el camino hasta el Durazno.

Resultaria que los accionistas lejos de perder el valor de sus acciones, como lo perderia por la operacion de Rodriguez, recibirian su importe por la propuesta del Sr. Simmons, que dá el dinero para ello.

Si en vista de tales diferencias, se puede trepidar, solo puede caber duda para la *Revista* y los defensores ciegos de Rodriguez.

X.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

La demora que ha tenido la publicacion del último artículo que le remitimos, nos permite poder encabezarlo ahora con una contestacion al *Imparcial* que nos dirije unas líneas en el *Siglo* del 23.

Ante todo deslindaremos nuestra posicion recíproca.

Nosotros no somos autores del artículo firmado H. á que hace referencia el *Imparcial*, calificándolo de diatriba.

Las iniciales que se ponen como firma, por mucho que parezca nada indica. El Sr. H. y nosotros no somos la misma cosa.

Dudamos que pueda decir lo mismo el *Imparcial* respecto de la *Revista Financiera*.

En cuanto á los ataques dirigidos al Sr. Rodriguez, ausente, todos han sido hechos con referencia y motivo del negocio hecho por él. Nuestros cargos tan severo como merecidos, son al apoderado de la Empresa, que abusando de sus poderes quiere arruinarla.

Por lo demas, ausente ó presente, los repetiremos lo mismo, sin escusar responsabilidad alguna.

Lo que pasma sobre todo en esta cuestion, es que se diga con tanto aplomo que nosotros no damos razones, ni tenemos que oponer á los argumentos tan *sólidos* de nuestros adversarios mas que diatribas. Parece que los defensores de Rodriguez creen que nadie sabe leer.

Recorra vd. mismo, Sr. Redactor, nuestros artículos y las contestaciones de la *Revista*, y vea si han contestado *uno solo* de los cargos y argumentos tan numerosos presentados por nosotros.

Hemos dicho, que la operacion de Rodriguez *indudablemente* sin que se pueda refutar, dá por resultado que la Empresa pague 13,000 lib. est. la milla del camino de aquí á Santa Lucía: hemos dicho que por esa operacion no solo se deja sin concluir, sin llenar el objeto de la Empresa truncándola, sino que se hace imposible su conclusion: hemos dicho y probado, que se dan todas las garantías de intereses é hipoteca tan solo á la operacion de Rodriguez, resultando así, que los accionistas *pierden todo el valor de sus acciones* y que la Empresa queda *extenuada*, sin recursos para poder seguir adelante.

¿Y á todo eso qué se ha contestado?

Vélo vd. mismo, Sr. Redactor: que el tipo de 75 p. % á que coloca Rodriguez los bonos, es ventajoso y mejor que el de 80 p. % ofrecido por Simmons!

Sobre nuestros cargos, sobre nuestros argumentos, ni una palabra, como si no supieran leer.

Cuando mucho, agregan, que la propuesta Simmons es inaceptable, que tiene defectos en sus condiciones!

Tenemos que repetir, á riesgo de ser fastidiosos, puesto que los de la *Revista* quieren hacer como los sordos del Evangelio.

Nosotros hemos dicho que la operacion de Rodriguez por su resultado probado, es desastrosa, escandalosa. Que sea ventajoso, que no sea el tipo de 75 p. % dado á los bonos. Que la propuesta Simmons tuviese los defectos que se dicen, no seria razon para que la operacion de Rodriguez no sea lo que nosotros decimos.

Por otra parte, nosotros no hemos dicho como dicen los defensores de Rodriguez; «*ahí está ese negocio*; ya es *un hecho consumado*; no hay que *discutirlo*, no hay mas que *tragarlo*.

¿En qué idioma será preciso decirlo para que lo entienda esa gente, que nosotros pedimos que se discuta la propuesta Simmons y cualquier otra, que se modifique si hay que modificarla?

Si nosotros hemos mencionado la propuesta Simmons, es por que la creemos ventajosa, pero sobre todo para presentar un cotejo á la operacion Rodriguez y mostrar que no es lo único que se puede hacer. Hemos querido probar que no hay necesidad de *plantar* el camino en Lucía, desde que hay quien lo concluye en 3 años hasta el Durazno.

Hemos probado que no hay por qué pagar el precio *escandaloso* de 13,000 lib. est. la milla desde que hay quien construye por 7,300.

Hemos querido probar que no es necesario que se despoje á los accionistas del dinero que han dado, dejando la Empresa *plantada* y *abortada*, cuando hay quien *concluye* la empresa *llevándola á cabo y devolviendo á los accionistas el dinero que han dado*.

Eso es lo que hemos querido probar y hemos probado cuando hemos mencionado la propuesta Simmons.

Hemos querido evitar tambien que cuando hemos demostrado que con la *gastado ya y lo que paga Rodriguez* en Lóndres cuesta el camino 13,000 libs. est. la milla, se nos diga que lo que hace tal precio es la base de lo gastado aquí.—El Sr. Simmons toma la misma base, lo *gastado aquí*, cuando propone hacer el camino todo á 7,300 lbs. est. la milla una con otra.

Apelamos á V. Sr. Redactor, para que vea si no es exacto lo que decimos.

Es verdad que á la propuesta Simmons le han opuesto nuestros adversarios tres defectos que solo son condiciones accesorias, pero que hacen valer con gran bulla.

Dicen—que pide como garantía subsidiaria el 2 p % del Empréstito Comercial.

Que la garantía que da para la ejecucion del contrato la deposita en Lóndres.

Que propone que las diferencias que puedan sobrevenir entre el empresario y el Gobierno las decida la persona que el mismo proponente indica.

En cuanto á lo primero, ya hemos dicho y *repetimos*, que tenemos fundados motivos para creer que Simmons renunciará esa garantía subsidiaria si se le pide,—además de no ser esta condicion de fondo.

En cuanto á lo segundo—¡véase si puede ser mas pueril el cargo!—Qué importa que la garantía se dé aquí ó en Lóndres, ni para Simmons, ni para el Gobierno?

La verdadera garantía en estos negocios, es la que presenta la casa misma proponente, su crédito comercial y sus antecedentes—El Sr. Simmons ofrece entregar al hacer el contrato una *suma tal para compensar los trabajos hechos*, que supera toda garantía.—En fin, que para un negocio así, eso es indiferente para el Sr Simmons.

En cuanto á la última observacion —los autores de la *Revista* se han descubierto en el *Imparcial*, haciendo uso del mismo juego que ya hicieron con los *famosos prospectos*

El *Imparcial* hace decir al Sr. Simmons lo que no dice,—*adultera* el texto de la propuesta, no teniendo ya otro medio de discutir.

Copiamos el artículo á que se refiere.—Lo hemos ido á buscar espresamente al ver lo que se le atribuye.

« Toda cuestion que se suscitase entre el Gobierno « y la Administracion, —y que no haya *sido prevista* « en los artículos anteriores, será resuelta por árbitros « del modo siguiente: El Gobierno *nombrará un árbitro*, y el empresario otro;— el *fallo de ellos* será « decisivo y obligatorio; pero antes de fallar nombrarán un tercero, cuyo fallo será decisivo, si los dos « primeros no llegasen á ponerse de acuerdo. Si tampoco les fuese posible ponerse de acuerdo para el « nombramiento del tercero, entonces el fallo del Presidente del Instituto de Ingenieros en Lóndres, será « decisivo y sin apelacion »

Es decir, que propone juicio arbitral para *los casos no previstos en el contrato*, que para evitar confusiones [illegible] propone que sea tomado como tercero un alto funcionario inglés, notabilidad científica y el mas apropósito para fallar en las dudas de una cuestion de su profesion.

Pero sobre todo, lo que propone es juicio arbitral. Que el tercero que se designe sea el Presidente del Instituto de ingenieros en Lóndres ó en Paris, eso al Gobierno toca discutirlo y modificarlo si lo cree necesario.

En todo caso, solo se trata de los *casos no previstos* en el contrato y no de *todas las cuestiones* entre el empresario y el Gobierno, como lo asegura el *Imparcial*.

En una palabra; que se repita lo de los prospectos. El *saber financiero* de los autores de la *Revista*, se descubre perfectamente con esta nueva adulteracion de lo qué transcriben.

Hay algo tambien que dice sin *querer* decir el *Imparcial* sobre la propuesta Simmons. Lo referente á la espropiacion.

Si fueran francos dirian que ahí está el verdadero pecado de la propuesta Simmons, que tiene por base que la Empresa salga de las manos en que hoy está. Eso es lo que les parece peor á los defensores de Rodriguez: que la Empresa *se les escape*.

La espropiacion, para nosotros los accionistas, es asegurar el éxito completo de la Empresa y que se nos devuelva el dinero dado. Ninguno de nosotros ha fundado esperanzas de lucro en nuestras acciones, ni tenemos interes alguno en conservar la empresa con tal que se realice: ni tampoco en que Rodriguez no pierda su Gerencia. Rodriguez trata de tal modo nuestros intereses, que no deba estrañar nuestra indiferencia por los suyos.

Pero si la espropiacion de Simmons importa eso para los accionistas, no importa lo mismo para Rodriguez. Para él, la expropiacion importa *perder la gerencia vitalicia* de la Empresa, con el sueldo, comisiones, *gastos de viaje* y demas gangas que hoy le proporciona.

Estamos de acuerdo con el *Imparcial* cuando dice que Rodriguez no hubiera firmado jamás la expropiacion. Eso seria firmar la conclusion de su negocio.

El ha preferido firmar la *espoliacion*, *el despojo de lo nuestro*, *la ruina* de la Empresa, el fracaso de su objeto, con tal de que la Empresa no salga de las manos en que hoy está, es decir, de las suyas.

Tiene razon el *Imparcial* y es en esto únicamente que lo es.

Tambien insiste el *Imparcial* en un curioso cargo que ya nos ha dirigido la *Revista*—que somos accionistas y que ellos no lo son.

Como si el ser accionista fuera un motivo para no tener derecho á discutir los intereses de la Sociedad ni á emitir su opinion en ellos! Como si el no ser accionista diera mas derecho para ello, mas peso á la opinion vertida sobre los negocios sociales!

Todo es curioso en la defensa hecha por la *Revista* y sus allegados.

Quiera V. agregar en seguida el artículo nuestro que ya tiene.

X.

Cementerio

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Con no poca sorpresa y con singular agrado he leido el artículo de mi contrincante Sr. X. en esta ya debatida cuestion, inserto en *El Siglo* del dia 24 del corriente. Nadie acertaria á comprender cuál era la razon del debate, y mucho menos los medios impropios que el Sr. X. habia empleado, en particular los referentes á su personalidad, los recursos á que el mismo señor habia acudido á buscar en las tantas y tan variadas ciencias por las que ha merodeado. *Zoología, Geografía, Química, Higiene, Astronomía, Física* y en particular la parte interesantísima de la electricidad, las Matemáticas, y tantas otras como ha puesto á contribucion. Comprendo que el trabajo que habrá vd. tenido que emplear para recolectar todo esto, le ha hecho demorarse tanto en las contestaciones.

¡Y todo para qué! Para venir á convenir con lo espuesto por mí y sostenido por la ley y por cuantos la han mantenido hasta el dia, á pesar de los esfuerzos inauditos que varios individuos han hecho infructuosamente en contra; vd. no es lo que parece no! *Parecia* que sostenia vd. la mala idea de llevar el Cementerio al Cerrito, y *parecia* que la electricidad, las matemáticas y otros raros y peregrinos conocimientos de los que nunca se ha echado mano para elegir sitios para cementerios, (como vd. grandemente y en contra de todo estudio anterior, y de toda práctica aceptada universalmente, lo ha hecho, servia únicamente para demostrar las ventajas de aquella localidad....pero no pasa de un *parecia*.

Habrá parecido al público si es que leyó, á mí.......lo declaro, creia que trataba V. la cuestion en sério y mas cuando vi que me hacia V. citas en latin, en la sublime lengua de Lacio, y aunque no pasaban tales citas de lugares comunes y mal escritas ademas, la importancia no obstante de una frase latina ó de dos, en boca de un escritor que posee tantas y tan difíciles ciencias, daba un aire de seriedad ó de gravedad conventual..... que me parecia que á V. le debia parecer cierto lo que decia.

En el artículo del dia 24 veo que estábamos en un error V y yo. Veo que es V. un defensor de aquellos insignes varones que dictaron la ley, de los que la sostuvieron contra todo género de pretensiones, y de mí mismo, por último, que tambien la sostenia. Supongo que estas ideas de V. serán las que profesará y sostendrá V. en el porvenir, porque ya que ha llegado V. á comprender la verdad, no la desamparará V. á un dos por tres, que al fin y al cabo, mi trabajo me ha costado. Somos, pues, de la opinion de que la costa Sud es en general el lugar mas aparente para el establecimiento de toda industria ó edificio insalubre, como lo es el Cementerio. Declaramos que los entendidos Doctores que previo estudio dictaminaron así, obraron bien, y que lo mismo merecen los que les sucedieron y mantuvieron esa reglamentacion de industrias. Sepa V. Sr. X. que hace dos ó tres años se trató de la adopcion de otra reglamentacion de industrias, y sepa tambien que algunos de los mismos que en esa nueva reglamentacion pedian una distancia mas corta que la de Punta Brava, pues que pedian el máximun de alejamiento para toda industria insalubre de mil metros, (1000) [illegible] ahora un argumento en favor del Cerrito, en atencion á la mayor distancia del centro de poblacion.... es decir que no les basta ahora la distancia de 4500 metros y antes se contentában con mil.—Vea V. la moralidad de las convicciones de tales gentes! Con uno de ellos anda V. en continuo roce.... Es científico.... ¡¡Es un gran químico!!

No escribiria mas, Sr. X, puesto que por ese milagro de evolucion que ha hecho vd. estamos de acuerdo, mas al dejar sus ciencias varias que reconozco brillan en vd. con la refulgente luz de una aurora boreal, y al dejar su última manifestacion ó sea la ¡hipotenusa! que sacó vd. á colacion sobre la impertinente cuestion de longitudes etc. etc. tengo que volver sobre el dichoso Delta. Vd quiere hacer creer que habló vd. en sentido figurado, y aun de ello hace vd. contra mí un argumento, llamándole la atencion el que no acierte á comprenderlo. Tengo que decir á vd. que no hay tal estilo figurado en la asercion de vd. acerca de la existencia del Delta: Esta es una cuestion de hechos, y así lo ha sido desde el principio, no ha sido cuestion de apreciacion, en tal caso convengo en que seria, el de vd., estilo figurado; mas no me es posible concederlo. Para probar á vd. mismo, que es cuanto hay que probar, que no sabe vd. lo que se dice, es decirlo que ha dicho vd., copio sus dos aserciones respecto al ya célebre Delta. Dice vd. así en su artículo de fecha 28 de Mayo:

« En conclusion, solo diremos que la Punta Brava es ya de por sí un foco de putrefaccion; ya por *las materias pútridas que allí se han trasportado*, ya porque el mar deposita en sus cercanías sin duda á influencia *de los grandes aluviones* (¡cuánto disparate Sr. X!) que han creado allí una especie de Deltas.

Se contradice vd, en su último artículo de fecha 24 de Junio, escribiendo lo siguiente: «La costa afecta en « ese punto la forma de herradura bastante cerrada por « una restinga que corre algo paralela á la costa, for« mando una casi isla y en cuya base (supongo que no « es una pirámide la casi isla Sr. X.) existe un canal « de comunicacion para las aguas de ambas márgenes, « y nada estraño es que hallemos eso parecido á un « Delta».

Tenemos, pues, señor X, segun vd. un Delta formado por basuras y aluviones primero, y un Delta formado por una restinga despues..... La verdad es que no hay tal Delta; solo así se podrá comprender cómo un dia lo vistevd. de limpio con restingas, y otro de súcio con basuras.

Probada su confusion acerca de este punto, y la no existencia del estilo figurado, y la falta de razon al cargo que me hacia vd de no comprender lo que vd. escribia, tengo que levantar otro cargo gratuito que hace vd. valer contra mis opiniones acerca de la soledad en que me encuentro, defendiendo el establecimiento del Cementerio público de Montevideo en el sitio elegido por la Comision Central de Salubridad, que es el de Punta Brava, compuesto de 18 cuadras, pertenecientes á un Sr. D. Manuel de Leon y la sucesion de los Sres. Marquez, nueve cuadras de la propiedad de ambos.

En mal hora recorria su imaginacion buscando argumentos para defender la rechazada localidad del Cerrito como buena para el objeto indicado: agotadas todas sus fuerzas, bien inútilmente por cierto, agotadas hasta las personalidades de las que tan abundante uso ha hecho V. tan constantemente á falta de mejores razones, dió V. en la errónea idea de que era solo en la contienda.... lo creyó V. sencillamente, y dijo V.; aquí hay un argumento para batir en brecha al Sr. O. ¡Atencion! dijo V.; sepan todos! sépanlo! el articulista O. es el único que defiende la llamada Punta Brava para la construccion de un cementerio..... ¡Cuanta ilusion desvanecida al ver en el mismo diario en el que vá impreso su artículo... ¡el último esfuerzo!..... el artículo de la evolucion le llamaré cuanta ilusion perdida, y que cruel desengaño; decia, al ver que la redaccion, en un modesto editorial, se une con su buen sentido al que V. dice solo defensor! la redaccion, Sr. X, entiéndalo bien, que no es estilo figurado.

Si por casualidad en ese dia, despues de haberse recreado con la lectura de su artículo, que supongo hallaria vd. regularcillo, por mas que sea malo y personal, y de haber declamado contra la redaccion de *El Siglo* por su inoportunidad en darme la razon en ese dia, probando así que era falsa mi soledad, que era ficticia, que era como el Delta de marras una soledad en estilo figurado, [illegible] *La Tribuna* y ha leido su bello, sensato y científico artículo sobre el Cementerio Público, y que tambien se une á mí, en su modo de pensar, al de los insignes varones que hicieron el reglamento de las industrias insalubres, á los que les sucedieron, á los miembros de la Comision Central de Salubridad que lo eligieron, á todos los que en la materia valen algo..... ¿qué habrá vd. dicho Sr. X?—Qué cara ha puesto vd?

Cuando ménos, supongo que habrá vd. dicho, « maldito momento aquel en que se me ocurrió hacer un cargo á mi contrincante de la soledad que yo le echaba en cara, de la soledad que al parecer se veia—venir hoy los dos diarios mas importantes de la República apoyando sus ideas, en el mismo dia en el cual afirmo que el señor O. está solo defendiendo la costa Sud, ó mejor dicho la Punta Brava para establecer el cementerio, prueba todo lo contrario de mi afirmacion ¡qué fiasco Señor! que fiasco.... ¡¡fiasco completo!

Convenimos en ello Sr. X.; ha sido un fiasco completo inesperado; no hay mas que bajar la cabeza, resignado á soportar tan duro y oportuno golpe.

El terreno de la Chacarita, que ofrece á última hora el Sr. Del Campo, si tiene como Costa Sud la pureza de vientos, como toda ella, y demas condiciones ventajosas que V. asegura posee, no es malo de seguro. Hay que verlo y estudiarlo para ver si tiene tierra y poblaciones próximas y declives convenientes, para formar juicio, en fin, que supongo de antemano le será favorable para el efecto.

Un íntimo amigo mio sé (porque me lo ha contado) que sostuvo en la última reunion de la Comision Central de Salubridad la conveniencia de discutir y estudiar las solicitudes del Sr. Del Campo, en vez de pasarlas, como agregadas á última hora, al Sr. Ministro de Gobierno como se habia pretendido por otros miembros.

Se aceptó la idea de *mi íntimo amigo*, y se propuso mas tarde el ir á estudiar ese punto. Creo que así se hará y el resultado pronto lo sabremos.

Sírvale á V. Sr. X. esta esplicacion como única contestacion (por ahora) á sus tiros personales. Así se contestan las miserias. El dardo ponzoñoso que se me quiera lanzar pasará siempre por encima de mi cabeza á herir al que me esté acechando.

O.

COMERCIO Y FINANZAS

Revista financiera del Banco Franco-Platense.

SUMARIO—*Plaza de Montevideo—La situacion y la Bolsa—Adoquines—Plaza de Buenos Aires—Estudio sobre el establecimiento de un Banco Nacional en la República Argentina—Revista de la Bolsa—Plaza del Rosario de Santa Fé—El empréstito Robertson Acton Brunell, de Lóndres, y el Banco Provincial—Plaza de Nueva-York—Plaza de Lóndres.*

PLAZA DE MONTEVIDEO.

La situacion y la Bolsa—Las diversas versiones que durante la semana han circulado acerca de los arreglos de paz, han tenido los espíritus en la indecision y el comercio en la duda, así es que los negocios no pueden mejorar y que todos quedan en la espectativa de una solucion, sin atreverse á lanzarse en operaciones de ninguna clase.

Para los que no se dejan alucinar por las esperanzas ó los desengaños prematuros, nada hay de positivo con respecto á la paz, y solo se espera la vuelta á la contestacion del general Osorio, para saber en qué contar de un modo cierto.

Los negocios, la industria y la esplotacion de los campos solo esperan su salvacion de la paz, convencidos que si se hiciera en las circunstancias actuales, Montevideo recuperaria pronto la prosperidad perdida.

Por otra parte, la abundancia de capitales en la República Argentina, abundancia producida por los empréstitos contratados, llama mucho la atencion en nuestra plaza por los beneficios que ha de reportar con semejante aglomeracion de fondos disponibles en el mercado vecino, y muchos son los especuladores que calculan desde ya las negociaciones que esa situacion podrá motivar en nuestra plaza.

El oro ha bajado, apesar de los esfuerzos hechos por la especulacion en sentido contrario. Es muy probable que la baja seguirá y que el metálico esperado de Europa para Buenos Aires y nuestra plaza, produciría otra baja mas importante dentro de pocos dias, porque no hay razon alguna en el mercado para mantener tan alto el premio del oro.

Del empréstito extraordinario de 4 millones de pesos, nada se dice y parece que ninguna oferta séria se hará antes de ver la situacion mas despejada.

Los capitalistas, á pesar del aliciente que presentan las condiciones de ese empréstito, no se animan á facilitar su realizacion, porque no quieren servir con eso á prolongar una situacion que no es la seguridad para el Gobierno, ni la justicia para los disidentes, ni la equidad para la poblacion trabajadora.

Un empréstito que, como este, no es reproductivo, encuentra siempre mil dificultades de realizacion entre los capitalistas.

Los títulos de la Deuda Interna, 2.ª série, y los títulos Mauá, siguen en alza.

A mas de la buena condicion de esos títulos, se debe atribuir en parte la alza á esta circunstancia, que el pago de los intereses y amortizacion parcial se efectúa en el mes de Julio entrante.

Adoquines—La propuesta estravagante Berry y Orfila pidiendo $ 2 83 por metro, acaba de ser dejada atrás por otros empresarios mas alucinados aun que aquellos.

Las propuestas se hicieron desde arriba de 5 pesos el metro cuadrado, hasta $ 2 50 y 2.70.

Eran 14 los proponentes, y los que piden 5 $ se quedaron estupefactos, con razon.

Lo que pasa á ese respecto con ese negocio es verdaderamente sorprendente.

Ignoramos cuales son los capitalistas que pueden soñar con favorecer semejante negocio, pero dudamos mucho que se encuentre quien lo haga con conocimiento de causa.

PLAZA DE BUENOS AIRES

ESTUDIO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN BANCO NACIONAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

I

Consideraciones generales

Las discusiones teóricas no son tan vacias y vanas como lo creen las personas que, por hábito, no pueden alcanzar mas allá de los límites trazados por una práctica estrecha.

El crédito industrial no está fundado aun en los Estados del Plata.

Entre tanto, los ahorros y los pequeños capitales no faltan.

Pero nadie trata de dirigir el empleo ó la colocacion de esos ahorros de un modo ámplio, general; nadie trata de atraerlos hácia unos centros indicados para desparramarlos de allí, con inteligencia y mesura, en los diversos ramos de la produccion y segun las necesidades que se esperimenta en ellos.

Este es el oficio que corresponde en realidad á los Bancos, si estos comprendiesen bien su mision.

Sin embargo, muchas son las personas que se manifiestan hoy contra las ideas de crédito: unos en su calidad de conservadores del *statu quo*; otros por espíritu de radicalismo; algunos en fin, por el espíritu de egoismo favorecido por hábitos de usura.

La oposicion de los primeros se comprende, porque toda mejora necesita alguna reforma, y cada reforma es para ellos una amenaza de revolucion ó de ruina. En cuanto á los demas, casi todos son hombres superficiales que exajeran la importancia de algunos inconvenientes del momento y que pierden de vista los servicios que puede prestarle al pueblo, considerado á la vez como contribuyente y productor.

No se puede pretender á la organizacion del crédito por medio de la organizacion de tal ó cual industria, ni por la de tal ó cual categoría de productores, sino por medio de la circulacion general y de las instituciones de crédito.

La iniciativa privada es emprendedora.

En principio general, las ideas gobiernan las naciones y hacen su prosperidad ó su desgracia, segun esas ideas son justas ó erradas, acertadas ó no.

Hay, es verdad, las crisis comerciales y monetarias que es preciso tomar en consideracion; porque no se puede organizar un Banco Nacional antes de haber hecho observaciones prácticas y sacado las consecuencias de los sucesos pasados.

En las crisis comerciales y monetarias, hay dos órdenes de hechos, esenciales, positivos, que es preciso estudiar.

Uno escapa á la voluntad y á la accion del hombre, pues á nadie es dado determinar la abundancia ó carestía de los productos del suelo y de casi todas las materias primas empleadas por la industria.

Hemos visto con la guerra de cecesion, que la carestía del algodon puede producir tantos desastres como la del trigo.

A nadie pertenece dirijir y dominar los acontecimientos de la vida universal.

Es imposible tambien separarse de la solidaridad que se establece cada dia mas entre las naciones por medio de los cambios recíprocos, del desarrollo de la riqueza y de la rapidez de los medios de comunicacion.

El otro órden de los hechos procede enteramente de los hombres y de las instituciones de crédito.

Sin duda esas instituciones bien organizadas y dirigidas hábilmente, casi siempre bajo la forma de Sociedades anónimas, pueden prestar grandes servicios, pero el mal crece al lado del bien.

Así es que muchas veces, las operaciones de banco mal combinadas, producen el desquilibrio entre el capital disponible y la demanda.

El abuso de los créditos descubiertos, facilitados á la incapacidad, á la mala fé, á la especulacion bastarda, produce tambien la atonía en el mercado con la masa de títulos flotantes cuyo valor va depreciándose cada dia mas.

Los empréstitos repetidos y las grandes empresas formadas sin reflexion, producen tambien una inmovilizacion excesiva de capitales.

En fin, la especulacion, legítima en un principio, puede extraviarse tambien en sus excesos, sustituyendo las combinaciones del juego al amor al trabajo, y precipitar así los capitales economizados del país en un camino lleno de peligros.

Todos los hechos que acabamos de esponer causan una gran influencia sobre los capitales disponibles en los momentos en que se producen, y reaccionan hondamente sobre el estado general del comercio y de la industria.

En los Estados del Plata existe un principio de crédito:—los bancos de emision.

Trataremos de generalizar ese principio á la vez que trataremos de generalizar las ideas del crédito.

En la República Argentina, todos están convencidos de la necesidad de trabajar para la fundacion de un gran establecimiento de crédito.

Estando conformes en el fondo, no tendremos que examinar el grado de utilidad que podrá tener el Banco Nacional, pero tendremos que estudiar las cuestiones de forma, no pensando que el Congreso quiera decretar un *Banco Nacional* antes de proceder á examinar sériamente la cuestion de establecimiento, ó mas bien, de organizacion.

En nuestro concepto, la creacion de un Banco Nacional será para la República Argentina un bien y un gran progreso, pero con condicion de que ese establecimiento sea bien organizado y administrado.

Hé ahí el secreto del buen éxito.

Para organizar y administrar, es preciso saber lo que se quiere hacer y conocer el mecanismo que se trata de poner en movimiento; para saber y conocer todo eso, es preciso observar.

Las nociones prácticas del crédito siendo muy limitadas en el Plata, nos parece oportuno llamar la atencion de nuestros lectores sobre los puntos que iremos examinando sucesivamente en este estudio:

1º Utilidad de un Banco de Estado;
2º El monopolio y los privilegios;
3º Un Banco mixto;
4º El papel moneda y la moneda papel;
5º Reglamentacion de las emisiones;
6º El curso legal y el curso forzoso;
7º La salida del oro;
8º Giros ó compensaciones;
9º Del desempeño de un Banco Nacional ó de Estado por:
El capital metálico y el modo de emplearlo;
El capital papel y el modo de emitirlo;
El interés y el descuento;
La Administracion;
La Direccion;
El Consejo de los descuentos;
La naturaleza de las operaciones del Banco;
10. De las relaciones entre el Banco Nacional y los Bancos particulares;
11. De las relaciones entre el Gobierno y el Banco Nacional;
12. En fin, resúmen del estudio por la presentacion del proyecto definitivo.

Tales son, en resúmen, los puntos que, sometidos á la discusion, contribuirán á establecer con solidez en la República vecina, una gran institucion de crédito que responda á las necesidades sociales.

En nuestra próxima *Revista* entraremos en materia.

Revista de la Bolsa—Buenos Aires, Junio 22 de 1871—Hoy se ha notado alguna animacion para los negocios en general, particularmente para acciones, que hay demanda.

Fondos Públicos Nacionales—Las operaciones fueron importantes, no habiendo vencimientos, pues se anotaron 123,000 $ pts, así:

Al contado.	10,000	al	71 5/8 p. %
	10,000	»	71 1/4 »
Para el 30.	20,000	»	71 3/4 »
	43,000	»	71 1/4 »
Julio 10.	25,000	»	70 1/2 »
» 31.	15,000	»	71 »

Los precios, como se vé, han declinado; pero despues de hora se realizaron 10,000 $ para fin de mes al 71 3/8, por lo que creo que no descenderán mas.

Fondos Municipales—En estos dias se ha efectuado un negocio al 81 p. %, pero hoy pagarian mas á causa de sortearse mañana 14 títulos á la par, que son de 2,500 pesos moneda corriente cada uno

Banco Argentino—Se anotaron hoy 50 acciones al contado al 11 p. % de premio, firmes. Para fin del mes, pedian el 12 p. % de premio.

Tramway Ciudad de Buenos Aires—Aunque no se ha hecho nada, hay compradores de acciones entre 5 y 8 p. % de premio, pues un vendedor pidió 10 y nada se concluyó. Esta baja es á consecuencia de prolongar las líneas y hacerlas en su mayor parte dobles.

Compañía Italo-Platense (de navegacion)—Se ha realizado una venta de acciones con premio.

Cambios—Se han realizado por el paquete frances *Gironde* de la línea de Bardeos, de poca importancia, así:

Inglaterra, 50 3/8 á 50 1/2 p. por $ fr.; Amberes, 5 33 á 5 35 f id. id.; Montevideo, de 1/4 p % de premio á la par, nominal, á causa de no estar libre el puerto, y regularizada por esa causa la salida de los vapores.

Sobre Génova se efectuaron el 20 por el *Picardie*, á 5.25 fr.

PLAZA DEL ROSARIO DE SANTA FÉ.

El Empréstito Robertson Acton Brunell de Lóndres y el Banco Provincial—La casa bancaria Robertson Acton Brunell, de Lóndres, ofreció al Gobierno Provincial, que lo aceptó, la realizacion de un empréstito cuyas bases son las siguientes:

Emision, al tipo de 66 p. %
Intereses anuales, 6 p. %
Amortizacion anual, 2 p. %

Garantías: las tierras públicas, las rentas de la Provincia, tanto las actuales como todas las que podria tener en adelante, en fin *las ganancias del Banco*.

Reembolso de la emision, á la suerte y á la par.

Si retrocedemos algunos años, vemos que en 1862 Venezuela obtuvo un empréstito de 6 p % á 63, en 1863 y 1864 otros de 6 p. % á 60; Montevideo contrató en 1864 un empréstito de 6 p. % á 60; Méjico en el mismo año uno de 6 p. % á 63; en fin, Honduras en 1869 contrató un empréstito de 6 p % á 75.

Se trata de saber ahora si la Provincia de Santa Fé puede pretender contratar un empréstito á un precio mas ventajoso que el que acaba de serle propuesto.

Creemos que sí.

En las circunstancias actuales, con el Ferro-carril Central, llamado indudablemente á aumentar la riqueza territorial, podemos asegurar que el Poder Ejecutivo de la Provincia se apresuró demasiado á aceptar la redaccion del proyecto que nos ocupa y cuyas ventajas son todas en favor de los prestamistas.

Si el objeto del empréstito, incierto segun el proyecto, consiste en destinar su producto á la fundacion de un Banco Provincial, no hay duda que los beneficios anuales del Banco bastarán para hacer frente al servicio de los intereses y de la amortizacion.

No es tanto el precio del empréstito que nos llama la atencion, porque un capital prestado para servir á la reproduccion, es siempre un buen negocio para los que saben emplearlo bien.

Lo que nos causa mas inquietud, es la misma formacion del Banco, es su organizacion. Por allí hubieran debido empezar.

El proyecto en nada se refiere á las cosas prácticas del establecimiento del Banco; los contratistas en su propuesta no han tenido mas en vista que los pingües beneficios que pretenden realizar, y en caso de la fundacion del Banco, se deduce disimuladamente del proyecto, que será dirigido por una administracion propia de los mismos prestamistas.

Esperamos que las Cámaras obrarán con mas perspicacia y prudencia que el Poder Ejecutivo, y que no sancionarán ese proyecto de ley antes de haber estudiado y acordado la organizacion de un Banco verdaderamente provincial.

Es singular ver hoy á la provincia de Santa Fé, precisamente en la misma situacion que la Nacion en frente del empréstito de 30 millones.

Desde luego no hay porqué apurarse, y la cosa vale la pena de reflexionarlo bien.

PLAZA DE NUEVA-YORK

New-York, Mayo 23 de 1871.

Cambio, firme y descuento en plaza—5 á 7 p. %—Oro 111 7/8 á 112 1/8.

Cambios—Lóndres 60, dias, 109 3/4 á 110—Amberes 60 dias, 517 1/2, 518 3/4—Amsterdam, 60 dias, 40 3/4, 41 1/8.

PLAZA DE LÓNDRES.

Lóndres, Junio 3 de 1871.

Descuento en el Banco, 2 1/2; en plaza, 2 1/8 á 2 1/4—Consolidados, 91 7/8—3 p % francés, 53—5 p. % brasilero de 1865, 93 1/2.

Montevideo, 23 de Junio de 1871.

El Gerente.

CRÓNICA TEATRAL

Apuntes biográficos del eminente trágico D. Tomás Salvini.

Salvini nació en Milan el 1.º de Enero de 1829. Sus padres José Salvini y Guillermina Zocchi, ambos artistas dramáticos de reputacion, lo colocaron desde muy niño en uno de los primeros colegios de Florencia, donde adquirió una brillante educacion.

Habia cumplido apenas 14 años, cuando su padre, entónces profesor de bellas letras en Liorna, su pátria, apercibido de las grandes disposiciones que demostraba para el arte dramático, en tan tierna edad, lo llevó consigo para enseñarle los primeros rudimentos artísticos indispensables á todo actor y fueron tales sus progresos y la decidida vocacion con que se dedicó á esta clase de estudios, que á los 15 años fué escriturado por el conocido artista y empresario F. A. Bon, quien le dió á desempeñar algunos papeles importantes en los que el público pudo admirar las precoces y poco comunes dotes del jóven artista.

En los años 1843 y 44 siguió sus estudios bajo la direccion del eminente artista Gustavo Módena, quien no tardó en apreciar las cualidades excepcionales de su discípulo y adivinando el brillante porvenir que le estaba reservado, se dedicó á instruirle en su difícil arte con asiduidad verdaderamente paternal. Pócos meses despues, Salvini fué el preferido entre todos sus discípulos, y hablando de él solia frecuentemente decir á sus amigos: *Mi querido Salvini es el único que me hace honor.*

A fines de ese mismo año 1844 falleció su padre y como mucho antes hubiese perdido á su madre, se encontró solo en el mundo, sin mas recurso que su talento; y por única herencia la educacion que habia recibido.

En 1845 entró á formar parte de la Compañía Real de Nápoles como galan jóven.

La eficasísima recomendacion de su maestro, que fué para él un segundo padre, le procuró al poco tiempo el ingreso en la compañía de L. Domeniconi de la que hacia parte la célebre Ristori, en calidad de primer actor. Entrado apenas en los 17 años, dividió con la sublime trájica los aplausos y la admiracion de los públicos mas inteligentes de Italia.

Encontrándose el año 1849 en Roma, cuando tuvo lugar la invasion francesa, tomó parte en la defensa de esa ciudad, con tal ardor y resolucion, que mereció del general Avezzana un diploma honrosísimo, en el que haciendo justicia á su heroismo, se le señala como uno de los beneméritos ciudadanos que mas se distinguieron en aquella defensa.

Salvini conserva con orgullo este testimonio de gloria al lado de los laureles inmarcesibles obtenidos en su carrera de artista.

Como consecuencia natural de su probado amor por la independencia italiana, Salvini fué varias veces preso y espulsado de su país, entonces bajo el dominio austriaco, y constantemente estuvo sugeto á la vigilancia inquisitorial de las varios gobiernos despóticos que han oprimido la Italia.

En esta época tuvo el honor de recibir una lisonjera carta del famoso poeta G. B. Nicolini, en la que le tributaba los mas grandes elogios por la inimitable interpretacion de su *Edipo*.

Ya entonces su nombre era célebre, y deseando hacerse conocer en Paris, se dirigió á esa ciudad en el año 1857, y consiguió una notabilísima ovacion en *Zaira*, *Oreste*, *Saul* y *Othello*.

Tantos recuerdos indelebles dejó de sí en la capital de Francia, que diez años mas tarde, la prensa parisiense, acostumbrada á admirar las celebridades, olvidando á las unas por las otras, lo recordaba unánimemente, clasificándolo el primero de todos.

En 1860 volvió á Nápoles, y durante el 1861 y 63 dirigió una compañía compuesta de escelentes artistas, de la que formaban parte la célebre y malograda Clementina Cazzola su esposa, y Alejandro Salvini su hermano.

Recorrió algunas de las principales ciudades de Europa, regresando á Nápoles en 1864, donde residió tres años, en cuyo tiempo, invitado por el Municipio de Florencia á tomar parte en una gran representacion destinada á solemnizar el Centenario del Dante, se trasportó á aquella ciudad donde declamó algunos cantos de Alighieri y con una modestia que lo honra se hizo cargo de la parte de Lanciotto en la *Francesca da Rimini* de Silvio Pellico al lado de la Ristori y del insigne actor E. Rossi.

La interpretacion de esa parte á cargo de Salvini, produjo en el público una impresion tan imperecedera, que aun hoy la citan con entusiasmo aquellos que tuvieron la envidiable fortuna de presenciarla.

Con motivo de la gran parte que tomó en esta solemnidad artística, el Rey de Italia lo condecoró, con la órden Mauriciano.

En 1867 volvió al centro de la península italiana, con una escelente compañía y en 1868 habiendo dado representaciones en el Real Politeama Florentino, en presencia del Rey, este quiso conocerlo personalmente, condecorándolo entonces con la órden de oficial de la Corona de Italia.

Tomás Salvini fundó la Sociedad Dramática Italiana, y fué el primero que ocupó la presidencia de esta institucion dedicada á socorrer á los artistas que se encuentran en la desgracia.

Su nombre no es solamente el de un artista inspirado, sino tambien el de un hombre virtuoso y benéfico. Toda obra de caridad, todo proyecto destinado á honrar y socorrer cualquier artista, encuentran en él un partidario decidido y un incansable promotor. Por esto, por la distincion de sus maneras, por la austeridad de sus costumbres, por sus vastos conocimientos es apreciado y respetado de todos los que tienen la suerte de tratarlo.

En 1869, Salvini, se trasportó á Lisboa, en cuya ciudad fué condecorado personalmente por el Rey, con la órden de Santiago. Este monarca quiso tener varias conferencias con Salvini en las cuales se complacia en razonar con él sobre el arte dramático.

Recorrió en seguida las principales ciudades de ese reino, Oporto y Coimbra y volvió despues á Madrid y Barcelona. En esta ciudad, el Ateneo quiso dedicarle una conferencia literaria y solicitado por su Presidente compuso un opúsculo sobre el arte dramático, que él mismo leyó en presencia de las notabilidades literarias que guardaba en su seno.

Regresó á Italia, y trabajó durante el carnaval en el real teatro Nicolini, donde puso en escena por primera vez la tragedia *Arduino de Ivrea*, que se repitió siete veces consecutivas. Concluida su contrata, se retiró por ocho meses al seno de su familia en Florencia, ocupándose al mismo tiempo del arte, con el estudio que hizo de aquella colosal produccion que se llama el *Gladiador*.

En el otoño de 1870 empezó de nuevo su carrera en Turin, para volver en el carnaval á Florencia, á funcionar en el Real Teatro Pagliano, ante una concurrencia de 4000 personas próximamente, en todas las funciones y exhibió las mejores piezas de su repertorio, comprendido el *Gladiador* que obtuvo un éxito asombroso.

A principios del corriente año 1871 se decidió á visitar esta parte de la América del Sud con una escelente compañía, debiendo empezará funcionar en la ciudad de Buenos Aires; pero llega Salvini á nuestro puerto en los primeros dias de Mayo, cuando la fiebre amarilla diezmaba aquella poblacion, y esta circunstancia que lo obliga á detenerse en esta ciudad, hace que seamos los primeros en juzgarlo.

No siendo su primer destino Montevideo, no es estraño no fuera esperado, así que presentándose de improviso, se encontró solo, enteramente solo; sus recomendaciones eran para Buenos Aires.

Tenia que luchar, pues, con sérias dificultades antes que su talento fuese conocido, pero bien pronto triunfó; si las primeras funciones no llevaron bastante concurrencia, las últimas la tuvieron muy notable, relativamente á la situacion en que el país se encuentra.

La prensa toda ha estado ocupada de Salvini, del eminente Salvini, haciendo la merecida justicia á sus relevantes méritos artísticos.

Salvini, que debutó con la *Muerte Civil*, drama social lleno de sentimiento, cerró la temporada reservada á Montevideo con la grandiosa tragedia *Orestes*.

Las ovaciones que recibió en esa noche fueron tan grandes como espontáneas; jamas Solis las ha presenciado iguales.

Una banda militar entró en la platea para saludar al gran Artista y entónces el entusiasmo llegó á su colmo.

La orquesta tocó en seguida la cancion italiana y el himno nacional en medio de prolongados aplausos que arrancaba la presencia del modesto artista que estaba en la escena.

La concurrencia pidió la repeticion del drama *José el Guarda Costa* á grandes voces y Salvini condescendiendo anunció que no pudiendo eximirse de complacer á tan galante público, daria la funcion que se le pedia al siguiente dia, estando de partida en el subsiguiente para Buenos Aires.

Sabemos que Salvini por su asiduo trabajo y ejemplar vida, ha llegado á reunir una modesta fortuna, suficiente para atender á la educacion de cuatro hijos que le quedaron de su adorada esposa la célebre artista Clementina Cazzola, que falleció en Florencia en 1868.

Salvini conserva una grata memoria de la que fué compañera de su vida durante once años, así que al hablar de sus hijos á los cuales quiere entrañablemente, se desprende de aquel tierno pecho un suspiro á la memoria de la madre

Podemos decir con fundamento, que cansado Salvini de su larga carrera artística piensa abandonarla bien pronto, pero no dudamos que el amor que siempre nutrió por el arte y que constituyó su segunda vida, no lo tendrá enteramente inactivo y sin duda será la Italia la que reportará sus ventajas dándole la direccion de alguna institucion dramática en la cual legará al porvenir los destellos de su génio y el espíritu de la escelente escuela á que pertenece.

Tomás Salvini tiene hoy 42 años y su celebridad es europea.

El público de Montevideo merecia conocer las sublimes creaciones de aquel que universalmente es reconocido como el primer trágico de Italia.

SECCION OFICIAL

Exmo. Sr:

Gustavo Moller, del Comercio de esta plaza, ante la ilustracion de V. E. me presento y digo:

Que la Compañía de Seguros Marítimos de Amberes me ha conferido mandato de Agente para que la represente en esta República á los efectos mencionados en el mismo poder.

Ocurrí al Sr Juez L. de Comercio para la inscripcion respectiva, sin haber tenido presente, que segun el artículo 672 del Código de Comercio las Compañías estrangeras de Seguros no pueden establecer agentes en el Estado sin autorizacion del P. E. y el Sr. Juez L. del Comercio me ha mandado llenar la prescripcion referida.

Presento á V. E. el poder original, debidamente legalizado, con la respectiva traduccion, así como la solicitud despachada por el Sr. Juez de Comercio y á V. E. suplico se digue concederme la autorizacion necesaria para establecer la Agencia para que he sido nombrado.

Es justicia

Gustavo Moller.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo Junio 3 de 1871.

Vista al Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda.

J. M. DE NAVA.

Exmo. Señor:

El diploma de Agente de la Compañía de Seguros Marítimos de Amberes, que exhibe D. Gustavo Moller, viene debidamente legalizado, y de consiguiente puede V. E, siendo servido, acordarle la autorizacion que solicita, de conformidad con el artículo 672 del Código de Comercio.

Montevideo, Junio 19 de 1871.

Requena.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Junio 23 de 1871.

De conformidad con el señor Fiscal, concédese la autorizacion solicitada, insértese en el libro respectivo de Secretaría, publíquese y devuélvase al interesado á los fines que corresponda.

J. M. DE NAVA.

Secretaría del Ministerio de Hacienda.

AVISO OFICIAL.

De órden superior y de acuerdo con la Ley sancionada en 14 del corriente se llama á propuestas para la compra de los títulos del « Empréstito Extraordinario » á que dicha ley se refiere.

Las propuestas podrán hacerse por todos ó parte de los títulos y se presentarán cerradas á este Ministerio, hasta el dia 7 de Julio próximo á la una de la tarde, á cuya hora serán abiertas por el Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Junio 17 de 1871.

Enrique Maciel, Oficial Mayor interino.

INTERIOR

Junta de C. Público

BILLETES ANTIGUOS DE 10$ DEL BANCO MAUÁ Y CA.

RECTIFICACION.

Habiéndose rectificado por el Banco [illegible] conocimiento antes [illegible] na, sobre cuál es el [illegible] de billetes de 10$ [illegible] hoy nacionalizados, [illegible] no 54,000, como [illegible] corriente, se previene [illegible] Los billetes de [illegible] efecto 54,000, [illegible] antes de ser emitidos [illegible] prendida en la [illegible]

Todo los billetes legítimos de la numeracion de 1 á 60,000 son en papel verde. En consecuencia, modifícase el aviso de 10 del corriente, dejándolo en vigor en los siguientes términos:

PREVENCION.

No habiendo tomado á su cargo la Nacion mas billetes emitidos por los Bancos que se acojieron al Decreto de 16 de Julio de 1868, y luego faltaron, que los que constan de sus registros de emision, y no constando de los que corresponden al Banco Mauá y Ca. que los billetes de 10 $ de segunda serie, impresos en papel verde, hayan pasado del número 60,000, se previene al público, vista la repeticion con que se presentan al cambio billetes originariamente de color rosado—por lo general adulterados en el color y con firma falsificada—que esta oficina *tiene por falsos todos los billetes de diez pesos de la 2.ª serie del mencionado Banco*, que no sean en papel originariamente verde, y para inutilizarlos como instrumento de fraude, continuará en la práctica de imponerles la estampilla de FALSO, dejando á sus tenedores el derecho á salvo para que repitan contra quien haya lugar.

Montevideo, Junio 16 de 1871.

Por órden de la J. de C. Público,

jn. 17-8 p. *Ezequiel Perez*, Secretario.

EXTERIOR

Capilla espiatoria

«La Commune ha mandado demoler la capilla espiatoria de Luis XVI» sita en la calle de Anjou-Saint-Honoré. En el fronton de esta capilla se lee la inscripcion siguiente:

El Rey Luis XVIII
erigió este monumento para consagrar el sitio en que,
durante 21 años descansaron los restos mortales
del
Rey Luis XVI y de la Reina María-Antonieta, trasladados á la Capilla Real
de Saint-Denis el 21 de Enero de 1815.
Terminóse en el reinado de Cárlos X, año 2º y de gracia 1826.

La puerta principal dá paso á un vestíbulo, al cual hay que subir por una gradería de siete peldaños. Del vestíbulo, por otra gradería compuesta de dos peldaños mas que la primera, se pasa á una especie de parvis enverjado. La entrada de la capilla está abierta en la estremidad de dicho parvis, y presenta un pórtico, precedido de 12 escalones y ornado de 4 columnas, que sirven de basamento á un frontispicio, cuyo remate es una cruz latina.

Sobre la capilla se eleva una cúpula de 21 piés de …

…mero 20 que se acaba de recibir, los primeros figurines iluminados en Paris de la clase especial que acostumbra, y que tanto crédito le han hecho adquirir entre las señoras de buen gusto, los que se habia visto obligado á suspender por la guerra que acaba de terminar en Francia. Dicho número, que viene tambien acompañado de un gran patron para el corte de vestidos, contiene treinta lindísimos grabados de trajes y labores de modas, con su correspondiente esplicacion, y varios interesantes artículos literarios de conocidos escritores. En su única Agencia, librería española de Hipólito Real y Prado, calle 25 de Mayo, núm. 173, se entregan en el acto de suscribirse todos los números publicados y se reparten sin interrupcion alguna los sucesivos á domicilio.

Reunion—La Comision del Concierto á favor de Buenos Aires, se reune hoy á las 7 de la noche en la calle del Rincon n.º 55.

Se recomienda la puntual asistencia—Montevideo, Junio 27 de 1871.—*S. Sandoval*, Secretario.

Mortalidad—Dia 23—Francisco Eiras, oriental, 3 meses; Leonor G. de Pinedo, oriental, 2 años; Ambrosio Leonardini, oriental, 7 dias; Estevan Landó, italiano, 63 años, casado; Cayetano Schenone, oriental, 16 meses; Agustin Algari, oriental, 8 dias; Juan Iriarte, oriental, 6 años; Antonio de Paul, oriental, 33 años, casado; Antonio Gomez, oriental, 13 dias; Julia Matheron, oriental, 1 mes.

N. B.—De estos han fallecido de viruela en la ciudad 4, en el Cordon 1—Total 5.

Dia 24—Alberto Vazquez, oriental, 4 meses; Pedro Gomez, oriental, 21 años, soltero; Teresa Olivera, oriental, 18 años, soltera; Felipa Moreno, paraguaya, 30 años, soltera; Elena Monteyel, oriental, 13 meses; María Suigh, oriental, 7 meses; María Odo, oriental, 1 año; Melitona Lopez, oriental, 17 meses; Catalina Pecch, francesa, 38 años, casada; Santino Bardolli, italiano, 50 años, soltero; Pedro Andreu, español, 32 años, casado; Vicente Llaveres, español, 27 años, casado; Manuel García, español, 23 años, soltero; Cruz Barrios, argentina, 30 años, viuda; María Vergez, oriental, 2 meses; José Delfino, oriental, 3 años.

Dia 25.—Luis Botero, oriental, 14 meses; Julian Fernandez, español, 37 años, casado; Miguel Pereira, oriental, 2 años; Rufina Autoda, oriental, 34 meses; Alfredo Arruaga, oriental, 3 años; Juan F. L. Fernandez, oriental, 9 dias; Tito O. Gaggero, oriental, 18 dias; Antonia Baña, oriental, 11 dias; Ginés Alfonso, oriental, 13 años; Alejandro Medina, oriental, 15 años, soltero.

Dia 26.—Genoveva Alzaleguy, oriental, 21 años, soltera; Epifanio Dufard, oriental, 5 años; Justo G. Marquez, oriental, 2 años; Ignacio Echagüe, oriental, 55 años, casado; María Odo, oriental, 5 años; José Pastorino, oriental, 4 meses; Ema Martin, oriental, 3 años, María Suarez, española, 9 años y 1/2; Rufina de Barrando, oriental, 3 años; María Baltar, oriental, 8 meses; …

…timiento unánime de la Sociedad de la Aguada en cuyo seno ha causado general consternacion, la temprana muerte de la Sta. Olivera, siendo la mejor prueba de lo que decimos el numeroso concurso que asistió á rendirle el último tributo acompañando los venerandos restos de la finada hasta la última morada.

Al elevar mis preces al cielo por el descanso eterno de ese ángel, espreso igualmente mis mas sentidos votos porque el Señor Supremo derrame el bálsamo de la resignacion sobre la atribulada familia de Olivera á cuyo duelo de todo corazon me asocio.

N.º 4327. *T. B.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Junio 26 de 1871.

VENTAS DE METÁLICO.

Las cotizaciones oficiales de la Bolsa presentan al oro con una suba de ⅛ p.% sobre el precio á que quedó el Sábado último, cerrando con una prima de $ 15.00 p.%, que equivale al 13⅛ p.% de descuento nuestra moneda legal.

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

1,500	$	13	1/8	p.%
1,500	«	13	1/8	«
2,000	«	13	1/8	«
4,000	«	13	1/8	«
3,000	«	13	1/8	«
2,000	«	13	1/8	«
5,000	«	13	1/8	«
2,000	«	13	1/8	«
1,600	«	13	1/8	«
2,000	«	13	1/8	«
1,000	«	13	1/8	«
10,000	«	13	1/8	«
3,000	«	13	1/8	«
4,800	«	13	1/8	«
46,400	$			

Á PLAZOS

Fijo.

10,000 $ para fin de mes		13	1/4	p.%
1,000 « para mañana		13	1/8	«
5,000 « « «		13	1/8	«
10,000 « para fin de mes		13	1/8	«
Disponible para el vendedor.				
5,000 « hasta fin de mes		13		«
31,000 $				

…muestras, á Menet y ca. 2 cajs algodones, 1 caj mercería, á Bemberg Heimendahl y ca. 6 cajs géneros de lana, 1 caj mercancías, 1 caj sombreros.

Carga de Lisboa—A. F. Iniselli 18 barriles tocino, á Manuel Bastos 20 barriles vino, á Tavares y ca. 60 barriles tocino, á Juan Joaquin Gomes da Costa 1 caj velas de cera, á C. de Corth 1 barril vino.

Carga de Rio Janeiro—á Manuel Vaz Ferreira 7 bcs. fariña, á Luis Antonio Cardoso 8 bcs. tinta de escribir, á Labadie y Barroso 48 bts. mrcs., á Juan Loureiro de Carvalho 3 cjs. tabaco, á Ferray y ca. 40 sacos café, al comandante del Vapor americano «Wasp» 1 fardo mercancías.

Buenos Aires el 23 del cor., vap. arg. «Porteña,» de 400 tons., con 46 pasg., á Fraga y hno. con—á Mc-Lean Bohm y ca. 48 cjs. mrcs., á M. Alvarez 6 id id, á Juan Shaw 50 cjs. sillas, á Bote hnos. 1 cj. mrcs., á Menet y ca. 38 id id, á Wedekind Fehr y ca. 2 id id, á Bates Stokes y ca. 20 lats. id, á Bemberg Heimendahl y ca. 33 id id, á J. Brownell y ca. 51 id id, á Mallmann y ca. 25 cjs. id, á Ferber Huhn y ca. id id.

Encomiendas—á Mallmann y ca. 1 bulto, á A. Arechabaleta 1 id, á A. Menet y ca. 1 id, á Ferber Huhn y ca. 1 id, á Mc Lean Bohm y ca. 1 id, á Clausen Rathje y ca. 1 id, á Wedekind Fehr y ca. 1 id, á C. R. Castellanos 1 id, á Bemberg Heimendahl y ca. 1 id, á Drabble hnos. y ca. 1 id, á Proudfoot Hall y ca. 1 id, á J. Brownell y ca. 1 id.

Buenos Aires el 22 del cor., vap. arg. «Guaraní,» de 200 tons., cap. J. W. Morse, con 61 pasag. á D. Mollan en lastre.

DIA—24

Bremen el 19 de abril, berg. aleman «Bellona» de 250 tons., cap. H. Sosala con 9 de trip., á Clausen Rathje y ca. con 500 damaj. vinagre, 202 cjs. licores, 700 bcs. cerveza, 100 cjs. id, 50 rollos jarcia, 72 cjs. cristales, 47 cjs. cigarros, 5,333 piedras de vereda, 100 cjs. bitter, 2,010 damajs. ginebra 3,515 damajs. anisado, 1,012 damajs. aguardiente, 300 bcs. azúcar refinado, 87 piezas madera, 7 cjs. muebles, 2 bultos mrcs., 2 cjs. muestras.

Rio Grande, el 22 del corriente, vap. nac. «Charrua» de 300 tons. cap. A. Silveira, con 10 pasag. á Fraga hnos. con á Mc. Lean Bohm y ca. 50 cj. mcs. B. Lombardini 421 bcas. y 70 tercios yerba, Francisco Secco, 341 tercios 45 bcas. y 51 cj. yerba, 176 bolsas fariña; 267 id maiz, á J. A. Santos Lara, 2 bcas. naranjas, á P. Casanova, 11 bltos. suelas, á Busto hnos. 20 latas tabaco, á A. Salgado, 75 bolsas papas, 8 btos. pescado, 1 cj. id.. á H. M. Amarante 1 cj. id, á Labadie y Barroso 290 sacos fariña, á Souza y ca. 12 1/2 bcas. azúcar, 23 id camarones, 46 sacos papas, 2 bcas. pescado, á la órden una cantidad naranjas.

Bs. As. el 23 del crte. vap. ital. «América», de 1,000 tons. con 83 pasag. á B. Bassi y ca. con—á M. J. Martinez y ca. 2 cj. mcs. á T. A. Posada 27 cjs. mcs. …

Por el mismo

Importante: por mandato del Sr. Juez de Intestados de la primera seccion.—De los útiles y materiales, máquinas y demas enseres de la fábrica de Conserva de Carne etc., situada en el Buceo, en los terrenos pertenecientes á la sucesion de D. Conrado Ruker, los que se venden por mandato del Sr. Juez de Intestados de la primera seccion y por cuenta de la testamentaría del finado D. Diego Bell.

El domingo 2 de Julio, á las dos en punto de la tarde, se venderán precisamente al mejor postor en un solo lote, la máquina á vapor, prensas, tachos-depósitos, calentadores, armazones, torno, bancos de madera, bombas, una bomba á vapor con caño de fierro, maderas, balanza, tablas, máquina para cortar lata, bancos y útiles de hojalatería para la fabricacion de tarros para conservas, gran cantidad de tarros idem, un corral de postes para ganado, un cerco de alambre, carros, gran cantidad de fierro viejo, carretillas de mano, 1 vaca inglesa y 5 mulas y demas artículos que no se detallan por su estension y que estarán á la vista en el acto de la venta.

El remate tendrá lugar en la misma fábrica en un solo lote. 4264

Por el mismo

De 17 cajones cristales surtidos y de comestibles. En nuestra casa calle de las Piedras núm. 10

HOY Martes 27 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda de 17 cajs cristales surtidos á saber: aceiteras de 4 y 3 frascos, 1 rres grandes de cristal, de varias formas para confiteros, candeleros, palmatorias, jarras, saleras, azucareras, copas para champagne, agua, licor y coñac, vasos surtidos de varias clases, botellas para agua y para vino, saleras y mostaceras etc. En seguida un surtido general de comestibles. 4258

Por el mismo

Incendio de ricos muebles, mejoras del establecimiento, bancos y herramientas de carpintero y demas objetos á la vista.—En la mueblería calle del 25 de Mayo, 168, por mudanza de domicilio.

El viernes 30 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta al mas alto precio, por mudanza de domicilio:

Roperos de caoba, lavatorios de caoba con piedra mármol y tocador, escritorios de caoba; cómodas escritorio, bibliotecas de caoba, cómoda de caoba y lavatorio con chapa de mármol, mesas de noche con mármol, sillas hamburguesas surtido de estantería, sillones id de hamaca, toalleros, tocadores, mesa de centro ovalada para sala con chapa de mármol, id. de centro para aposentos, camas de caoba de dos personas, divanes, lavatorios franceses, perchas, aparador de cedro de comedor, mesas de comedor y muchos otros artículos que no se espresan por su estension.

Cantidad de herramientas para carpintero, grandes galpones de madera con techo de zinc etc. 4211

Por el mismo.

De 250 cajones fideos de Génova—En el depósito Caparro, Nuevo.

El viernes 30 del corriente á la una en punto, se venderán á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores F C C—200 cajones fideos, J C C—49 id. id. desembarcados de la barca italiana «Città d'Albenga» procedente de Génova.

En seguida.—25 cajones coñac fino y una partida de aguardiente en medias pipas. 4320

Por el mismo.

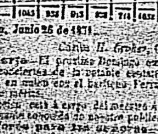
De 44 tercios yerba paraguaya—En el depósito J (Aduana)

El viernes 30 á las 12 en punto, se procederá á la venta á la mas alta postura, con autorizacion de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda, 44 tercios yerba paraguaya en lotes al gusto de los compradores. 4319

Por el mismo.

Del pailebot oriental «Ana Feliz».—En la esquina de las calles Misiones y Rampa.

El Miércoles 5 de Julio, á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta en un solo lote del pailebot oriental …



LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos.

FASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Prescritos por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

Nota. El Jarabe de Codeina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil todo elogio.

AVISO. Con falsificaciones vituperables, suscitadas por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obligan á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan más en cajas y frascos que llevan la firma del Inventor. [illegible]

24, Calle de los Bernardos, y Farmacia de Francia, 2, Calle de Buci, en Paris. Botica de Cranwell.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara anticipado. En esta imprenta darán razon.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por más conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de H. Meliza, calle Solis, núm. 17. Rosas y Meliza.

Vacunacion garantida

El Doctor Gonzalez avisa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle Arapey núm. 141 altos (entre 18 de Julio y San José) donde establece la vacunacion diaria de 11 á 12.

El precio de cada vacunacion será un peso, recibiendo avisos para vacunar á domicilio á precios convencionales. m.28 perm.

Guerra á los médicos

Y BOTICARIOS

[illegible] perm.

ÚLTIMA HORA

Grandes é interesantes noticias para el público en general y á mis marchantes en particular.

El dueño del baratillo de calzado 18 de Julio 180 acaba de recibir un selecto y variado surtido para la estacion que al efecto tenia muy recomendado á las principales fábricas de Europa. En vista de la buena aceptacion que han tenido sus anteriores remesas; y en obsequio á sus compradores hace una gran rebaja y á no dudarlo solo en la «Positiva Sorpresa», única, y esclusiva en ese ramo puede espender. Este surtido es muy variado en lindos botines y botitas para señora y señoritas, para caballeros elegantes botines de última novedad, y para niños y niñas, diversas clases y colores, OJO y mucho OJO, marchantes, aprovéchense no más, que pronto se acabarán.

Nota—Esta casa regala bonos, y jugadas de a «Proteccion Mútua». s. 3-perm.

LINDOS

TERRENOS Y CASAS

PARA VENDER

En la nueva y vieja ciudad, hay igualmente terrenos para quintas y chacras; se dá dinero sobre hipotecas, en la calle Zavala, 84. jn25-1mes

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N.º 6

La diligencia de San Ramon saldrá para dicho punto el 24 del corriente. jn23-1p

Se alquilan cuartos

PARA FAMILIAS

CALLE DEL RINCON, N. 55

PRIMER PISO

jn 6p

EL VESUBIO

GRAN RESTAURANT

76—ITUZAINGO—76

Esquisitos almuerzos y comidas.

Vinos delicados; todo á precios módicos.

Comidas á domicilio por un sistema que conserva los platos calientes por varias horas.

Se admiten encargos para banquetes, ambigús etc. etc.

Almuerzos . . . . 60 cts.
Comidas . . . . 80 »

Pension, precio convencional.

Los domingos y dias festivos, habrá raviolis, tallarines, macarroni,

Tripes a la mode de Caen.

jn1-perm.

CUALQUIERA RETRATO SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

ADIVINADORA

En la calle de Alzaibar, n. 32. Consultas desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche. jn

POTASA

Al remate [illegible] en esta imprenta [illegible] de 100 [illegible]

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49. s.5-perm.

IMPORTANTISIMO

PRIMER

REGREO DEL CORDON

Paraje el mas pintoresco y muy saludable como divertido para hombres, niñas, familias y de las personas de buen gusto; prueben y verán el resultado de lo espuesto. Prueben y verán.

Se halla comida escelente á todas horas del dia; bebidas esquisitas y sin ninguna falsificacion; música la mas armoniosa en los dias festivos; corrida de sortijas; asado con cuero para los que avisen etc. etc.

Hay para toda clase de personas. Se previene al público en general que toda queja debe ser espuesta al gerente del referido Recreo del Cordon, etc. etc. etc.

Se hacen ramos del mas perfecto gusto. Dicho Recreo cuenta tambien con tiro de pistola, carabina, juego de bochas y de sapo, acompañado con los nunca vistos ombús que pueden llamarse reyes de los árboles.

m9-perm.

CUALQUIERA RETRATO SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p. 0/0	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5 p. 0/0	»
Id. id. 6 id.	6 p. 0/0	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 p. 0/0	»

Moneda corriente.

Cuentas corrientes se abona	3 p. 0/0	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5 p. 0/0	»
Id. id. 6 id	6 p. 0/0	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	6 p. 0/0	»

Montevideo, Junio 16 de 1871.

m5 perm.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se venden á precios módicos. jn18-perm. Joaquin Beraza.

Casa de remate Y COMISIONES.—Benito Lusardo, calle Ituzaingo núm. 81. e. 4—permanente.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Se ofrece sus servicios al público, calle del Uruguay 118 y 120, almacen del Cerro. m. 11 perm.

Al comercio Existiendo en plaza otras casas comerciales con el mismo apellido, y para evitar equívocos, prevengo al comercio en general, que la firma actual de Cear y Ca. girará en adelante bajo la razon social de Manuel Cear y Ca. calle de las Piedras, núm. 257.—Montevideo 20 Junio 1871.—Manuel Cear. jn22-1mes

TINTA

Se vende en este establecimiento tinta de imprenta de superior calidad, en barriles de 50 y tantas libras.

Condicion indispensable: se abona el importe al recibir el artículo.

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1871.

Activo.

Caja.—Metálico y emision de curso legal	$	313,210 00
Accionistas		437,500 00
Cuentas corrientes		498,525 80
Varios deudores		280,123 68
	$	1,529,659 56

Pasivo.

Capital realizado	$ 312,500 00		
Idem á realizar	437,500 00	$	750,000 00
Emision en circulacion			511,151 11
Cuentas corrientes			107,7?0 56
Varios acreedores			157,831 89
		$	1,529,659 56

Montevideo, Junio 1.º de 1871. Manuel A. Silva, Gerente. F. Solano, Contador.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público. Peñalva—Zorrilla. ja. 1-1 mes.

Ricos cigarros habanos

de primera clase y de las marcas mas acreditadas de la Habana en el almacen muy conocido y con especialidad en este ramo, al lado del Banco Maua y C.ª, hay un gran surtido por mayor y menor de las marcas cabañas y carbajal, príncipe de Gales, Cabargas, Carolina, regunaga, nacion argentina y varios otras marcas diferentes y clases, imperiales, regalias, reinas, conchas, medias Regalias, preciosos, damitas, panetelas y en cajones de 20 clases cada uno como para regalo. jn22 6p.

Chapellerie Fashionable

DE

ADOLFO MANIGOT

Avisa á sus favorecedores que ha recibido un gran surtido de calzado Zuzer.

122—ITUZAINGO—122

jn25-1mes

CARBON DE LUZ

PARA ESTUFA

GARANTIDO DE PRIMERA CLASE

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

125—CALLE SANTA TERESA—125

m3—3 meses.

VACUNA

EN TUBO

RECIBIDA POR EL ULTIMO PAQUETE

SE HALLA EN VENTA EN LA BOTICA DEL INDIO

jn16-1mes

CUALQUIERA RETRATO SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

Al comercio y al público

Se han de remate y comisiones de Agustin Serrano calles de lo 5 la calle de Ituzaingo n.º 149 entre las [illegible] y Sarandí. Jn.23—15

INTERESANTE

En el nuevo almacen de la calle Rio Negro, n. 101 y Colonia, n. 157, se ha recibido una gran partida de yerba paraguaya, garantida, á

Yerba paraguaya, garantida	24	cénts.	libra.
Id. de 2.ª	20	id.	id.
Yerba argentina de 1.ª	13	id.	id.
Id. de 2.ª	12	id.	id.
Id. de 3.ª	8	id.	id.
Azúcar de 1.ª	14	id.	id.
Refinada	14	id.	id.
Id. de 2.ª	12	id.	id.
Fideos de Génova	14	id.	id.
Id. del pais	10	id.	id.
Aceite en cuartas	28	id.	
Id. en botellas	28	id.	
Almidon de esqutillo	12	id.	id.
Chuño para paquete	16	id.	id.
Vino francés de 1.ª	10	id.	cuarta.
Id. carlon de 1.ª	8	id.	id.
Arroz glacé	7	id.	libra.
Patavia	5	id.	id.
De la India	4	id.	id.
Tabaco de Bahía	26	id.	id.
Para tripa	18	id.	id.
Velas estearinas 1.ª	22	id.	id.
Id. de sebo	7	id.	id.
Pasa de uva	12	id.	id.
Id. de higo	12	id.	id.
Porotos chilenos	4	id.	id.
Garbanzos	3	id.	id.

Además, un completo surtido de artículos, bebidas, loza, cristal, bandejas y cigarros.

Dependiente.—En el mismo se necesita un dependiente; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. jn11 15p

Encuadernacion del Comercio

106—ZAVALA—106

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En esta casa se encuadernan las novelas que se reparten por la ciudad ó cualquier otro libro de ese tamaño á 80 cts, **ocho reales** en media pasta, buena encuadernacion.

Tambien los libros de música, Correos de Ultramar, Ilustraciones etc., etc., á $ 1.20 cts. **doce reales.**

106—CALLE ZAVALA—106.

N. B. Las obras despues de concluidas se llevan á domicilio. Jn. 24 me

Banco Franco-Platense

CALLE DEL RINCON NUM. 45.

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha del 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo	$ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos	$ 1,000,000

El dia 8 de Mayo dió principio á sus operaciones en la capital.

Operaciones de la Sociedad

Descuento de letras, vales, pagarés, y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interés, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambio y letras circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York, Filadelfia.

El Banco emite billetes pagaderos al portador y á la vista, con arreglo á la ley, y firmados indistintamente por el Agente G. Stump, y el cajero A. Frey.

ESPLICACIONES SOBRE LOS DEPÓSITOS.

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1.º CUENTAS CORRIENTES:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2.º FONDOS CON CHEQUES:

Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante:

3.º BONOS DE CAJA:

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos Bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo consistirán:

1.º En adelantos sobre fondos públicos;

2.º En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas;

3.º En adelantos sobre frutos del pais ó mercancias, sobre buques y su cargamento;

4.º En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantías;

TASA DE INTERES

El Banco abona:

1.º Para CUENTAS CORRIENTES con cheques.			5 á 9 p. 0/0
2.º Para DEPÓSITOS DISPONIBLES Á VOLUNTAD con cheques.			3 p. 0/0
3.º Para los BONOS DE CAJA	á	15 dias	5 p. 0/0
4.º	«	1 mes	6 p. 0/0
5.º	«	de 2 á 3 meses	8 p. 0/0
6.º	«	de 4 á 6	9 p. 0/0
9.º	«	de 7 á 12	10 p. 0/0

DESCUENTOS CONVENCIONALES

Montevideo, Junio 10 de 1871. G. Stump, Gerente.

jn11-1mes

EL SISTEMA URINARIO

Los órganos de este sistema están destinados á separar la orina de la sangre y despedirla del cuerpo. Estos órganos son los Riñones, Uréteres, Vejiga y la Uretra. Los Riñones descansan uno en cada lado posterior ó parte baja del espinazo; sus dimensiones son de 4 á 5 pulgadas de largo por 2 1/2 á 3 de ancho; su configuracion es parecida á la de una habichuela, y pesan media libra aproximadamente cada uno. Aquí damos la representacion del riñon derecho, cortado á lo largo, para mostrar el interior del órgano: 1 es la cápsula venal superior, 2 es la parte vascular, 3, 3, la parte tuberlar consistente en conos, 4, dos de los cálices, 5, 5, 5, las tres infundibulas ó embudos, 6, la pelvis, y 7, la uretra. El principal oficio de los riñones es filtrar y arrojar del cuerpo esas partículas inútiles que contienen nitrógeno. El exesivo ejercicio de los riñones en la excrecion de esas materias, puede ser mas de lo que ellos puedan resistir, y pueden ser estimulados ó fatigados, irritados ó dañados de algun modo, que pueden inflamarse, cuyas indicaciones son generalmente escalofrios, tersura del espinazo y cintura, seguido de calentura y dolor agudo, amenudo extendiéndose á la cejita, cintura y muslos. La presion, mocion, frica cion y fuerte respiracion aumentan el dolor; la orina es escasa y de color muy subido y amenudo ensangrentada, pasando gota á gota.

Esta enfermedad proviene amenudo por el engendro de arenillas en los riñones ó uréteres, y el tratamiento debe ser pronto y efectivo. Apliquese sinapismos de mostaza en la planta de los pies, ó sumérgese las piernas hasta las rodillas en un baño de agua bien caliente conteniendo media libra de mostaza, al propio tiempo aplíquese sobre los riñones una cataplasma de mostaza que alcance de cadera á cadera, y continúese dando fomentaciones calientes de lúpulos, etc., para producir la transpiracion tan pronto como sea posible; y evacúense los intestinos con 3 ó 4 PILDORAS VEGETALES DE BRISTOL: no se den purgantes drásticos, porque pueden ser muy perjudiciales; hágase una bebida de linaza, y añádase una cuarta parte de Zarzaparrilla de Bristol, y tómese á todas horas por una ó dos semanas despues de pasado el ataque. Los intestinos deben tenerse abiertos por algunos meses, con un purgante suave, á fin de ayudar á los riñones á expeler del sistema esas materias mórbidas que tenderán á renovar la enfermedad.

Para este objeto las PILDORAS DE BRISTOL no tienen rival; no contienen sustancias minerales ni cosa alguna que pueda irritar ó inflamar el sistema, su operacion mientras que es radical es tambien suave y para mantener la sangre en estado saludable, y para disolver toda acumulacion de arenillas ó piedra en la vejiga ó riñones, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL deberia usarse de vez en cuando por espacio de unos cuantos meses despues de recuperada la salud.

Depósito: Botica de Cranwell y Garaicoechea, calle 25 de Mayo, 167.

NUEVO TRATAMIENTO

DE LAS NEVRALGIAS

POR LAS PILDORAS DEL Dr MOUSSETTE

La sedacion producida por este nuevo tratamiento es tal que la curacion se obtiene generalmente con 6 píldoras.

Depósito en Montevideo casa de J. DEMARCHI y Cª; V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL. Venta al por mayor en casa de E. MATHEY et CLIN 14, rue Racine, en Paris.



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. [illegible] —Los médicos que emplean este medicamento no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. [illegible]

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche. Consulta para caballeros hasta las 6 de la tarde. m.30-1 mes.

PARA HOTEL

O CASA AMUEBLADA

Se alquila el primero y segundo piso del espacioso edificio sito en frente del Mercado del Puerto, entre calle Yacaré y Perez Castellanos—En el escritorio calle 25 de Agosto, n. 131 B, darán razon. m31-1mes

CUALQUIERA RETRATO SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

Cárlos M. Querencio

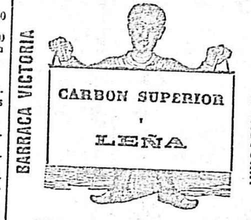
Dr. EN MEDICINA CIRUGIA Y PARTOS

RECIBIDO EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE BUENOS AIRES Y EN ESTE PAIS

Ofrece sus servicios profesionales á los habitantes de esta ciudad.

Vive en el hotel de Oriente, en los altos, calle 25 de Mayo, n. 309. jl7-1mes

Calle Sta. Teresa, 125



CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

ID. DE LUZ

ID. DE HERRERO Y CARBONILLA

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NÚM. 125

a23-perm.

Consulado Gral. de Francia

El Encargado de Negocios de Francia y D. Lorenzo Rossi invitan á los deudos y acreedores del finado Juan M. Icard á presentarse el 2 de Julio próximo al Consulado General de Francia calle Cerrito 72, como lo primero para saldar las cuentas y lo segundo para presentar sus créditos—Montevideo, Junio 22 de 1871. jn. 24 8p.

CUALQUIERA RETRATO SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle de 25 de Mayo, 278.

Mesas de billar nuevas para café, de mármol cuadradas, redondas y ovaladas: tambien un surtido de taburetes hamburgueses, todo lo cual se vende á un precio muy acomodado en la calle 18 de Julio n. 339. jn.25-3p.

Al comercio Se hace saber al comercio que con esta fecha me he retirado de la sociedad que teníamos le Casas Hnos. quedando el activo y pasivo á cargo de estos—Montevideo, Junio 21 de 1871.—Manuel Casas—Casas Hnos. jn. 25-3p.

Ama de leche Se ofrece una primeriza, para tratar ocurrase á la calle 25 de Agosto N. 61. jn. 25-5.

Se ofrece una señora alemana, quien habla el castellano, para señora de llave en una casa de familia decente. Tiene muy buenas recomendaciones. Ocurrir calle del Cerro núm. 50. j25-3p

Para señoras Y SEÑORITAS.—Con el último paquete de Europa, se ha recibido un rico y variado surtido de terciopelo negro y de color, que las favorecedoras encontrarán á precios módicos en la casa de modas, calle 25 de Mayo, n. 207. jn20-7p

Se vende la confiteria, café y billar Anzani, calle Ibicuy, n. 34. Se vende por no poderla atender su dueño. Para tratar, en la misma casa. jn23 7p

Gratificacion La persona que haya encontrado una cartera, perdida en la noche del domingo, conteniendo una papeleta, una carta, y una cantidad de papeles mas, que indicaré, recibirá una buena gratificacion entregándola en la calle del Cerro, n. 164, siendo las economias de un pobre jornalero; favor que será muy agradecido.—Montevideo, Junio 20 de 1871.—Calretto Lorenzo. jn20-8p.

Idioma inglés El abajo firmado dá lecciones en colegios, casas de familia y en su domicilio. Calle Colon 123.—Juan J. Mac Mahon. jn11-11 p

Don José Capdevila Se ruega á este señor se sirva pasar por la casa calle del Rio Negro núm. 197 para asuntos que le interesan. jn. 24-3p.

Manuel Fernandez José Cotero—Vicente Martinez.—Se necesita hablar mañana, hasta las 10 de la mañana, con estos tres repartidores de «La Paz», en la calle del Rincon, n. 317. jn24-2p

Sr. Juez de COMERCIO—La sentencia que usted me dió fallo el Juez Manuel Vercumigo ... [illegible] ja.24-3p. Maria Mariaka.

Liquidaciones Y ord nes contra la Tesoreria. Se compran esas cuentas contra el Gobierno en la Agencia calle Zavala 31, al lado de la Bolsa, lo mismo que acciones del Ferro-Carril de las Piedras y del Tren-way de la Union, Deuda Interna y papel del Banco Union. jn24 3p.

Banco Union Se compran con descuento los billetes emitidos por este Banco quebrado y letras ó libretas del mismo. Tambien acciones del ferro-carril Central á las Piedras, Tren-way á la Union, Títulos de Mauá é Hipotecarios, deuda interna y liquidaciones y órdenes del Gobierno. Véase en la Agencia Hipotecaria, calle Zavala núm. 31, al lado de la Bolsa. jn.24-3p.

Títulos MAUA—Se compran con poco descuento, lo mismo que títulos Hipotecarios de cualquier série, deuda anglo-francesa y de Rescate, obligaciones del Fomento Territorial y toda clase de acciones de ferro-carriles y empresas. Ocúrrase á la Agencia calle Zavala 31, al lado de la Bolsa—Tambien se presta dinero sobre ellas. jn24-3p.

Al comercio Y AL PÚBLICO.—Desde esta fecha me hice cargo del almacen de comestibles, denominado «del Vencedor», perteneciente á don Juan Manuel Dominguez, segun convenio que celebré con todos los acreedores de dicho almacen, quedando el señor Dominguez habilitado para cobrar los fiados y hacer entrega de los cobros á d. á Santiago Bermudo.—Montevideo Junio 23, 1871.—M. Rodriguez. j24-3p

Embargo Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez y á pedido de D. Tomás Gamarro depositario general del departamento del Salto, se ha trabado embargo en los bienes raíces siguientes ... [illegible] —Montevideo, Junio 23 de 1871—José S. Gonzalez, escribano público. jn 24 5 p.

Pichincha Para vender hay un carnero de oro, con su lecatina, un reloj de oro ... Colonia, 71. [illegible]

Una familia francesa desea emplearse en una chacra para labrar; puede dar muy buenos informes; la familia se compone de 6 personas el matrimonio y 4 hijos. Ocurrir calle Misiones, 176, casa del Sr. Charpentier. jn.20-6p.

CUALQUIERA RETRATO SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

Hay para alquilar varias casas grandes y chicas, en la vieja y nueva ciudad, bien situadas; tambien hay una en la calle Rio Negro, núm. 145, entre 18 de Julio y San José, con 10 piezas, 2 hermosos patios y un corralon con galpones y caballerizas; hay tambien un almacen situado en la calle 25 de Mayo, entre Ituzaingo y Cámaras, propio para cualquier clase de negocio. Para tratar, calle Zavala, 151. jn13-15p

Una familia recien llegada de Europa se ofrece para bordar con seda toda clase de tejidos. Colonia 71. m. 31-1m.

Judicial Juzgado de paz. 2.a seccion.—Montevideo Junio 21 del año 1871.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueño de un solar sito en la manzana 65 de la Nueva Ciudad, señalado con el núm. 5, compuesto de 12 y 1/2 varas de frente por 25 de fondo, lindando por el Este con la calle de Cuareim, por el Norte con el solar núm. 9, por el Sur con el solar número 2, y por el Oeste con el solar núm. 7; habiendo sido dicha manzana dividida en solares, y vendida por la comision de la loteria de caridad en los años 1841 y 1843; para que en el término de 30 dias, á contar de la fecha, se presente en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Fernando Bertha, como contratista de la Junta E. A., por cobro de pesos, procedentes de un cerco y camino construido en frente del referido solar, en cumplimiento de disposiciones vigentes; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y de los perjuicios que hubiere lugar por derecho.—Manuel Rivera. j23-3p

Zavala 35 Hay dinero para colocar sobre hipotecas y cualquiera objeto de valor; se coloca dinero sobre fincas, se compran órdenes y liquidaciones contra la tesorería y cualquiera título cotizable, hay terrenos y casas para vender al gusto de los compradores. j 23-3 p.

Remate judicial Juzgado Ordinario—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital, se ha de proceder á la venta en almoneda pública, el 30 del corriente y á las puertas de este Juzgado, de un terreno con edificio situado en el paraje denominado de los Positos, compuesto el terreno de ... varas de frente por ochenta y siete y media varas de fondo, lindando por el Norte, donde tiene el frente, con calle pública, por el Sud con D. Francisco Rodriguez, por el Este con D. Nicolás Rodriguez y por el Oeste con doña Francisca Rodriguez, tasado todo en la suma de mil quinientos pesos m/n., cuya venta se hace para cubrir con su importe cantidad de pesos que reclama D. José Francisco Azzara á D. Elias Gomez, segun escritura hipotecaria; los antecedentes estarán en la oficina á la vista—Montevideo, Junio 20 de 1871.—Martin Ximeno, escribano público.

Prestamos y descuentos judiciales, calle Washington núm 116. Se presta dinero sobre alhajas, mercancias etc. desde un peso hasta 10,000—Se encarga de asuntos judiciales. j. 18-8 p.

Asado con cuero Se venderá en todos los Sábados Domingo y Lunes á 10 centésimos la libra. Tambien se ofrece carne de vaca de 1.ª clase á seis centésimos la libra regalando los correspondientes bonos de la sociedad mútua, se les garante un surtido completo todos sea diariamente, al contado ... [illegible] —Mercado del Puerto núm. 47 y 50 carnicería del Plata. j.20-1m.

Novedades En la calle de Solis núm. 24, se esperan por momentos. ¡Venid y vereis! jn17-1mes.

Al comercio Participamos al comercio que el almacen de los Sres. Franzini y Sanguinetti se ha trasladado de la calle 18 de Julio núm 183 y 183 á la, misma calle número 115 117. j.2-1 m

CUALQUIERA RETRATO SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el Banco Union, de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio. Y se previene que no se hagan entregas ni pagos al Banco fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen; tambien se ordena á los que tengan, bienes, muebles ó efectos del Banco fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Mayo 19 de 1871.—Justino Gonzalez, Escrib. Pub. m. 21-1 mes.

CUALQUIERA RETRATO SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

Sastre y limpiador Calle Juncal, 19.—Se encarga de cortar, componer y limpiar ropa á precio módico. m21-1mes

Alcázar Lírico Y CAFE DEL ALCAZAR—Calle de los 33. Se oyen propuestas para el arrendamiento por el término de un año de ambos establecimientos que se hallan dotados de todo lo necesario, tanto de decoraciones, música, vestuarios etc. etc. como el café de un elegante servicio, billares etc.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas en la calle de Solis núm. 19 (altos). Y serán abiertas en presencia de los interesados el 27 del corriente á las 7 de la noche.—La Comision. jn. 21-3p.

Se vende El armazon con accion á las llaves de la muy acreditada casa de Modistas de Domine hermanas antes de Madame Bosard, cita en la calle Rincon núm. 117, por ausentarse sus propietarios para tratar ocurrir á la misma casa. j.7-15p.

Interesante A los propietarios y al público en general y á mis favorecedores en particular. Por la presente hago saber que desde esta fecha he formado una sociedad con D. Antonio Diaz, para edificar casas, dirigir todo trabajo de albañilería y carpintería, con todas las mejoras que la ciencia ha introducido. Tambien se hacen planos generales y detallados para cualquier construccion, mediciones, y tasaciones de casas. Dicha sociedad girará bajo la razon de D. Eduardo Silva y Ca. Las personas que quieran honrarnos con su confianza, pueden dirigirse á la calle Yacaré, 124, ó Paysandú, 45, donde se les garantiza buen trabajo y actividad apresurada.—Junio 2 de 1871.—Eduardo Silva y C.ª jn. 7-1m.

Chacra para arrendar ó á medias.—En Toledo hay una de quince cuadras, casa de azotea y árboles frutales; para tratar, calle 18 de Julio, n. 311, desde las 7 hasta las 8 de la mañana. jn21-8p

Se necesita un mozo para trabajar en la fábrica de [illegible] calle del Uruguay [illegible] jn18-15p

Se alquila Una cochera para coche de particular y de paso, en la calle del Cerro [illegible] Burgundy y Bal. jn. 18-10 p.

Judicial Juzgado Ordinario—[illegible]

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado [illegible] —Martin Ximeno, escribano público.

Judicial [illegible] escribano público.

Cochero Se ofrece uno, que sabe bien su oficio, para casa particular; tiene buena garantía de su conducta. Ocurrir calle del Cerro, núm. 187. jn. 21-10p

Judicial [illegible] Gonzalez, escribano público.

Judicial [illegible] Junio 20 de 1871.—Justino Gonzalez, escribano público. jn. 21-15p.

Ama de leche [illegible] jn.8-7p

Judicial Don Ramon de Santiago, [illegible] Mayo 19 de 1871. jn18-1m.

CUALQUIERA RETRATO SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

Se alquila Una casa en el Arroyo Seco [illegible] del Arroyo Seco.

Judicial [illegible] Gonzalez, escribano público.

Juzgado Civil DE LA 1ra. SECCION.—[illegible] Junio 21 de 1871.—[illegible]

Burgendy WINE AND CLARET, [illegible]

Vinos de Burgoño [illegible]

Vino de Bourgogne [illegible]



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.º de Marzo en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Febrero 17 de 1870.

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el tren-way del Cerro y las diligencias de Canelones y Santa Lucía. Principiará á correr desde el 1.º de Marzo de 1871

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

Tarifa de pasajeros.

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella Vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Bell'ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon	0 60	0 45
» á Indep.ª	0 90	0 60
» á Piedras	1 20	0 90

Estos boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasajeros de ida y vuelta tomarán dos. La boleteria central situada en la calle de los Andes núm. 101.

d. 29-perm. LA ADMINISTRACION.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C. — Sr. D. Juan Quevedo.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Castro. — » » Federico Hamilton.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno. — » » Patricio de Salterain.
— » » Leon Doneco.
Director Jeneral Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil Sr. D. JOSÉ PRADE.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores en esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PERDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Marti	Buenos Aires.	50	250	34 meses	1,204 42	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	»	1,118 82	111 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	»	858 93	218 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	»	244 03	144 »
El mismo	»	20	100	»	285 03	181 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 125.	20	100	»	838 70	245 »
Benito Magnasio	Buenos Aires.	50	250	32	868 83	248 »
Angel Texo	»	125	625	31	1,772 58	181 »
El mismo	»	125	625	»	2,475 —	218 »
Luis Dorrego	»	320	1,600	»	3,374 30	256 »
Jorge Temperley	»	40	200	»	954 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	32	654 90	247 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 131.	50	250	31	591 49	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	32	1,193 70	377 »
Juan Aspitano	Calle 18 de Julio, 93.	100	500	»	1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PERDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	31	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 131.	16	80	32	201 13	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	»	1,466 11	193 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires, 153.	75	373	»	846 96	156 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	[illegible]	250	»	730 25	192 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	»	318 34	159 »
José F. Benitez	»	única	2,000	60	6,096 32	203 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas.

Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, **calle del Cerrito, 171, altos**, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.16—perm.—3ra. pág. dia por 1/2

CAJA ECONÓMICA DEL PUEBLO

DEL

Banco Franco-Platense

CALLE DEL RINCON, 45. — MONTEVIDEO

Recibe depósitos desde «un peso hasta mil».

Emite bonos de caja de $ 50 á 6 p. 0/0 de interés anual que participan á un sorteo semestral con premios hasta 1,000 pesos.

El reglamento esplicativo se dá gratis en el Banco.

HORAS DE DESPACHO.—Todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, y los domingos desde las 9 de la mañana hasta las 12.

jn18-perm

ENFERMEDADES DE LOS HUESOS

Los huesos están sujetos á las mismas leyes que gobiernan todas las otras partes del cuerpo; están provistos de vasos de sangre y nérvios, y están espuestos á enfermarse y morir. El número total de huesos en el cuerpo humano, incluso los dientes, es de 240, y aunque el número es tan crecido, la proporcion que guardan con el volúmen del cuerpo es solamente como de una tercera parte, como puede verse en la ilustracion que presentamos en esta página.

Las siguientes son algunas de las enfermedades que afectan los huesos, á saber: raquitis, enfermedad espinal, tumor en los huesos, inflamacion aguda y crónica, emblandecimiento, cáncer en los huesos, enfermedad de la coyuntura de la cadera, y tumores blancos ó hinchazones.

La primera y segunda de esas enfermedades en muchos casos son el resultado de accidentes y descuidos en la infancia, pero con las restantes, la verdadera causa generalmente se encuentra en el estado escrofuloso de la sangre y humores, ó en los efectos del virus sifilítico depositado en el sistema, por indiscrecion de los padres ó del paciente mismo. Las enfermedades de los huesos se diferencian de las de la carne, por lo difíciles de subyugar y lo tardías en curar. En casi todas las enfermedades arriba mencionadas aplicaciones locales son de muy insignificante provecho; el tratamiento debe ser constitucional. La sangre de la cual los huesos, así como todas las otras partes del cuerpo, se mantienen, debe ser pura; la sangre impura no puede nutrir saludablemente, y de necesidad los huesos han de ser mal sanos y propensos á enfermarse. El primer paso que debe tomarse para efectuar la cura, debe ser por medio de la

SANGRE Y HUMORES

En vano serán todas las cataplasmas, caústicos, sinapismos, sangrias y baños, si el fluido vital interno está contagiado; la cura podrá solamente efectuarse con ausilio de un eficaz alterativo detergente que podrá en el estómago entre en la circulacion, y prodigue su poderosa virtud purificadora y saludable por todas las mas pequeñas venas y arterias, donde alcanzando la mórbida ponzoña, la neutralice en su maligna natura, y espida la sangre de vuelta al corazon pura y saludable. Este prodigioso remedio es la

Zarzaparrilla de Bristol

Su poderosa influencia en tales casos ha sido probada con los mas halagüeños resultados, una y mil veces. Centenares de personas ahora caminan con sus miembros naturales, las cuales, á no ser por la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, les habrian visto mutilados bajo la cuchilla del cirujano.

DEPÓSITO: BOTICA DE CRANWELL Y GARAICOECHEA, 25 DE MAYO, 167.

VERDADERAS

PILDORAS DE BLANCARD

DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de las propiedades del ioduro de hierro; se emplean especialmente contra las ESCROFULAS, LA TISIS, en su principio; las FLORES BLANCAS y en todos los casos en que sea preciso OBRAR EN LA SANGRE tanto para devolverla su riqueza y abundancia normal como para provocar ó regularizar su curso periódico.

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante; por lo que, como prueba de la pureza y autenticidad de las Píldoras de Blancard, deben exijirse nuestro sello de plata reactivo y nuestra firma estampada al pié del rótulo verde. — Desconfiese de las falsificaciones. — Véndense en las principales Farmacias.

Blancard. Farmacéutico, r. Bonaparte, 40, Paris.

Depósito, Botica de Cranwel.